

## INFORME FINAL

# Relevamiento sobre condiciones socioeconómicas y uso del tiempo de las mujeres y personas travestis-trans en Barrios Populares

Publicado originalmente por el O GyPP junto con la SISU (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) en junio 2023.

Informe final  
Marzo 2023

Relevamiento sobre  
**condiciones  
socioeconómicas y uso del  
tiempo de las mujeres y  
personas travestis-trans en  
Barrios Populares**



OGyPP | Observatorio de Géneros  
y Políticas Públicas

Secretaría de  
Integración Socio Urbana



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Argentina

### **Coordinadora del OGyPP**

Victoria Freire

### **Investigadoras del OGyPP**

Lic. Paula Basílico

Mg. Florencia Cascardo

Lic. Lucía Nosseinte

Lic. Gisel Trebotic

Lic. Camila Zubcov

### **Colaboradoras**

Mg. Cintia Díaz

Lic. Mariel Arancio

### **Coordinadora del Registro Nacional De Barrios Populares (ReNaBaP)**

Lic. Mariana Aranovich

### **Revisión de contenidos**

Jazmín Rodríguez Musso

Giuliana Tanzi

### **Revisión y corrección**

Soffá Corazza

### **Diseño**

Antonela Montini

# Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>Sobre la Secretaría de Integración Socio Urbana</b>	<b>7</b>
<b>Sobre el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas</b>	<b>7</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Metodología del relevamiento</b>	<b>10</b>
Cantidad de encuestas y distribución	10
Equipos de trabajo y organigrama	10
Instrumentos, herramientas y tecnologías	11
Características de las entrevistadas y los hogares	11
<b>Principales resultados: Uso del tiempo en Barrios Populares</b>	<b>17</b>
Trabajo e ingresos	23
Percepción de ingresos	29
Vivienda y Urbanización	35
Distancias al barrio	35
Acceso a servicios	37
Educación, salud y otros derechos	40
Acceso a la educación	40
Acceso a la salud	44
Acceso a otras actividades referidas a derechos	46
Actividades de ocio y otras actividades que les gustaría realizar	48
<b>Conclusiones preliminares</b>	<b>50</b>
<b>Apartado 1: características sociodemográficas de la población LGBT</b>	<b>55</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>62</b>

## Resumen ejecutivo

- Se realizaron un total de 2.255 encuestas a lo largo de cuatro meses a mujeres de barrios populares de 6 provincias. La edad promedio de las encuestadas fue de 36 años y el 57% de las encuestadas se ubicó entre los 21 y 49 años.
- En el 87% de los casos las entrevistadas se reconocieron como las personas responsables del hogar y en el 93,2% de los casos el rol de responsable del hogar se asigna a mujeres cisgénero (personas cuya autopercepción de género es coincidente con el sexo asignado al nacer, en adelante también, mujeres). La mayoría de las entrevistadas (60,1%) declaró que sus hogares tenían entre 2 a 4 integrantes.
- Entre las responsables de hogar sin empleo, un 22% corresponde a hogares monomarentales (hogares compuestos por una responsable mujer e hijos/as).
- La mitad de las mujeres que no trabajan de manera remunerada ni buscan hacerlo identificó como principal obstáculo la cantidad de horas dedicadas a las tareas del hogar (41,2%), seguida por quienes indican ser las responsables del cuidado de las demás personas integrantes del hogar (21,6%).
- El 53% de las mujeres que tienen trabajo con ingresos lo hacen en la economía popular. Solo el 6,7% trabaja en el sector asalariado registrado.
- El 54,4% de los hogares registran ingresos por debajo del monto mínimo necesario para alcanzar la canasta básica total necesaria para la vida de una persona (\$33.000 en el período de referencia<sup>1</sup>).
- Solo en el 5% de los hogares monomarentales tienen ingresos mayores a \$65.000.
- Al medir el tiempo sin simultaneidad, las mujeres de los barrios populares dedican en promedio 8 horas y 31 minutos por día al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres de aglomerados urbanos relevados por el INDEC dedican 4 horas y 49 minutos (ENUT 2021)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El trabajo de campo se llevó adelante entre los meses de junio y agosto de 2021.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021, INDEC.

- Al medir el tiempo con simultaneidad, las mujeres de los barrios populares dedican en promedio 12 horas y 24 minutos por día al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres de aglomerados urbanos relevados por el INDEC dedican 6 horas y 31 minutos (ENUT 2021)<sup>3</sup>.
- Las mujeres que forman parte de hogares nucleares son las que mayor tiempo de trabajo no remunerado declararon, con un promedio de 9:31 hs. diarias.
- El 23% de las encuestadas declaró haber participado en espacios socio comunitarios, la mayoría (85,2%) lo hace en ollas y comedores. En promedio dedican 2 horas con 45 minutos por día a la participación en dichos espacios y un 8% de ese 23% percibe una contraprestación por su participación.
- Sobre el tiempo vinculado a trámites, la actividad más mencionada fue la realización de aquellos realizados de ANSES: un 14,1% de las encuestadas mencionaron haberse acercado a dicho organismo. El 66,2% pudo gestionarlo, y en el 61,8% de los casos pudo realizarlo en una única visita.
- El tiempo dedicado a trámites sobre la salud que más demandó fue el control médico, con un promedio de 4 horas 25 minutos por mes. La mitad tuvo que asistir más de una vez para la realización de los mismos.
- La realización de denuncias, si bien alcanzó solamente al 3,8% de encuestadas, demandó de 6 horas 16 minutos de gestión e implicó que la mitad de las respondentes tenga que acudir al dispositivo en más de una ocasión para realizarla.
- Los principales problemas del barrio mencionados son la falta de servicios de luz, de agua y de gas natural entre otros (23,2%), en segundo lugar, la falta de asfalto, veredas y trazado urbano (19,4%) y, en tercer lugar, la falta de espacios verdes (16,8%).
- Las actividades que les gustaría realizar si tuvieran más tiempo están vinculadas a la formación (estudiar 16,9%) y el cuidado personal (hacer ejercicio 16,8% y descansar 14,6%), así como las que predicen sobre la autonomía económica

---

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021, INDEC.



(trabajar de manera remunerada 16,5%), y socialización (salir con amigas, juntarse a charlar 15,5%).



## **Sobre la Secretaría de Integración Socio Urbana**

Los resultados son presentados de forma preliminar en esta primera instancia ante la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA (SISU) como parte de la implementación de la perspectiva de género en las políticas de integración urbana en barrios populares, en la búsqueda por darle respuesta a las desigualdades de género y la vulnerabilidad para el acceso a los derechos en los barrios populares de nuestro país.

La Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, es la autoridad de aplicación de la ley 27.453 (2018) y el organismo encargado de llevar adelante una política planificada de mediano y largo plazo, para dar respuesta a un problema estructural de nuestro país: el déficit habitacional y las condiciones precarias en las que viven cerca de 5 millones de personas en más de 5.687 barrios populares, registrados en el ReNaBaP.

## **Sobre el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas**

Somos un equipo de profesionales de distintas disciplinas que impulsamos desde el OGyPP la elaboración de contenidos y herramientas útiles para la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencias y con acceso a derechos. Para ello, nos proponemos contribuir al diagnóstico, análisis, producción e implementación de políticas orientadas al acceso a derechos de mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis, trans e identidades no binarias. Entendemos fundamental contar con información calificada y permanente para construir iniciativas que busquen transformar las desigualdades de género, al mismo tiempo que desarrollar un aporte a la implementación y seguimiento de las mismas. Desde el año 2018 estamos asociadas con el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico y Social Urbano (CEDESU) en el marco de la Fundación Igualdad.

Para llevar a cabo el relevamiento el equipo técnico estuvo conformado por las investigadoras: Lic. Paula Basílico, Lic. Victoria Freire, Mg. Florencia Cascardo, Lic. Camila Zubcov, Lic. Lucía Nosseinte, Mg. Cintia Díaz, Lic. Mariel Arancio, Lic. Gisel Trebotic.



## Introducción

El presente informe se propone analizar las condiciones de vida y el uso del tiempo de las mujeres cisgénero y personas travestis-trans en barrios populares<sup>1</sup> a partir de los resultados obtenidos en el relevamiento en territorio, con el objetivo de aportar a la generación de insumos y proyectos de promoción de derechos en el proceso de integración socio urbana para mujeres e identidades LGTTBIQ+.

En dicho marco se realizaron 2.255 encuestas en 108 Barrios Populares de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Tucumán, Corrientes y la Ciudad de Buenos Aires (CABA), inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Socio Urbana (RENABAP)<sup>4</sup>.

En virtud de los objetivos del proyecto convocante, desde el Observatorio de Género y Políticas Públicas (OGyPP) se abordó la investigación a partir de la participación territorial, aspecto desarrollado en la elaboración del instrumento de recolección de datos, el trabajo de campo realizado por relevadoras de los barrios populares y la proyección de la información en diálogo con las necesidades que se expresan en el territorio.

El relevamiento está centrado en las condiciones socio-económicas y el uso del tiempo de mujeres y personas travestis-trans en los barrios populares<sup>5</sup>, y permite profundizar la información registrada por el RENABAP donde se identifica el rol de las mujeres como responsables de la mayoría de los hogares. Esta responsabilidad también supone la recarga del trabajo de cuidados no remunerados en detrimento de los ingresos de esos hogares, con tareas demandantes de tiempo que no permite la realización de otras actividades. Poder desarrollar el diagnóstico del uso del tiempo, el reconocimiento de las tareas que se desempeñan cotidianamente y la administración de

---

<sup>4</sup> A través del decreto 358/2017 se crea en 2017 el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP), y se establece por Ley 27453 en 2018 el régimen de regularización dominial para la integración socio urbana.

<sup>5</sup> Se considera la definición de del Decreto 358/17, son barrios populares: “aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se construyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo, con un mínimo de OCHO (8) familias agrupadas o contiguas, en donde más de la mitad de sus habitantes no cuenta con título de propiedad del suelo, ni regular a al menos DOS (2) de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal)”.

los recursos para el sostenimiento de los hogares, permite avanzar en el diseño de políticas y herramientas para los sectores más vulnerados, donde mujeres y diversidades se encuentran en la franja de menores ingresos y mayores dificultades para el acceso al trabajo remunerado.

Actualmente la información de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2021)<sup>6</sup> incluye como población objetivo a los aglomerados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y aquellas localidades con 100.000 y más habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CNPHyV 2010). Se trata de una muestra que no permite identificar las particularidades específicas de barrios populares<sup>7</sup> dentro de cada región, resultando deficitaria en la obtención de datos referidos a los sectores donde más necesidades se presentan.

Este relevamiento pretende promover el involucramiento de mujeres cisgénero y trans en la construcción de la información estadística, desarrollando una herramienta para reconocer la diversidad de género y arrojar datos que identifiquen dificultades referidas al uso del tiempo y el acceso a derechos. Tomamos como referencia y punto de partida fundamental la experiencia realizada por el RENABAP en el trabajo con las organizaciones sociales, y la elaboración de recomendaciones para la política pública que compartimos en las conclusiones.

---

<sup>6</sup> La información metodológica consultada en [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/nota\\_tecnica\\_enut\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/nota_tecnica_enut_2021.pdf) se amplía con los resultados finales, disponibles en [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf).

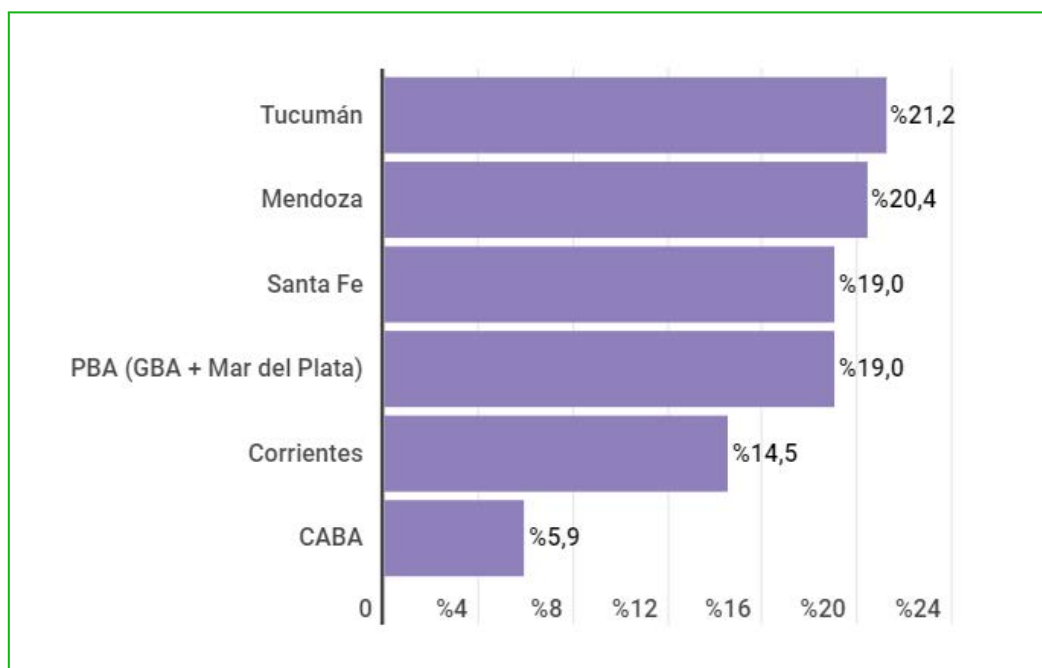
<sup>7</sup> Si bien los barrios populares no se encuentran excluidos de las mediciones realizadas, la respuesta referida a los mismos en la EPH señala si “La vivienda está ubicada en villa de emergencia” y su respuesta es por observación. Fuente: INDEC, Diseño de Registro y Estructura para las bases preliminares Hogar y Personas, 2019, disponible en [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH\\_registro\\_t318.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_registro_t318.pdf)

## Metodología del relevamiento

### Cantidad de encuestas y distribución

Se realizaron un total de 2.255 encuestas a lo largo de cuatro meses (junio a septiembre 2022), de las cuales 2.085<sup>8</sup> se consideran válidas para el análisis. Las encuestas realizadas se distribuyeron entre las provincias de la siguiente manera:

**Gráfico 1.** Distribución de las encuestadas por provincia<sup>9</sup>



### Equipos de trabajo y organigrama

Los equipos se conformaron en conjunto con organizaciones con trabajo y presencia territorial en cada jurisdicción, quienes proveyeron a las 13 coordinadoras encargadas de acompañar las tareas de las 44 relevadoras en territorio garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos en el tiempo estipulado. Las relevadoras fueron convocadas por las mismas coordinadoras, procurando que fueran vecinas de los barrios con conocimiento del territorio a relevar. Para mayor información, se agrega organigrama en el Anexo I- Aspectos metodológicos.

<sup>8</sup> Este recorte se debe principalmente a errores irre recuperables en el registro de uso del tiempo, los cuales no pudieron ser resueltos en las instancias de supervisión, ya sea porque las encuestadas no quisieron ampliar la información o no se las pudo contactar.

<sup>9</sup> La muestra de CABA es, en relación a la población total del distrito, más pequeña ya que fue considerada en la misma proporción que el segundo distrito relevado de cada provincia, con el objetivo de construir una muestra balanceada en términos federales. Cabe agregar que dicho distrito sirvió para la realización de la prueba piloto.

## Instrumentos, herramientas y tecnologías

Para relevar las actividades realizadas en el día de referencia<sup>10</sup> (anterior a la encuesta) se implementó el diario de actividades. En el mismo se consultó por las actividades realizadas las 24 horas del día previo a la visita, típico o no, laborable o no. Del total de registros realizados, el 82.1% corresponden a un día típico, es decir, en los que hacen las actividades habituales. Así también, para el 85.1% de las encuestadas que se encuentran trabajando de forma remunerada, el día de referencia se corresponde a un día laboral<sup>11</sup>. Se incluye el Anexo I- Aspectos metodológicos con mayores detalles sobre esta herramienta.

Para el relevamiento de la información, se diseñó una aplicación que contenía el cuestionario dividido en 12 secciones. Dicha aplicación podía ser descargada en cualquier dispositivo android de forma sencilla y no precisaba conexión a internet para su uso.

## Características de las entrevistadas y los hogares

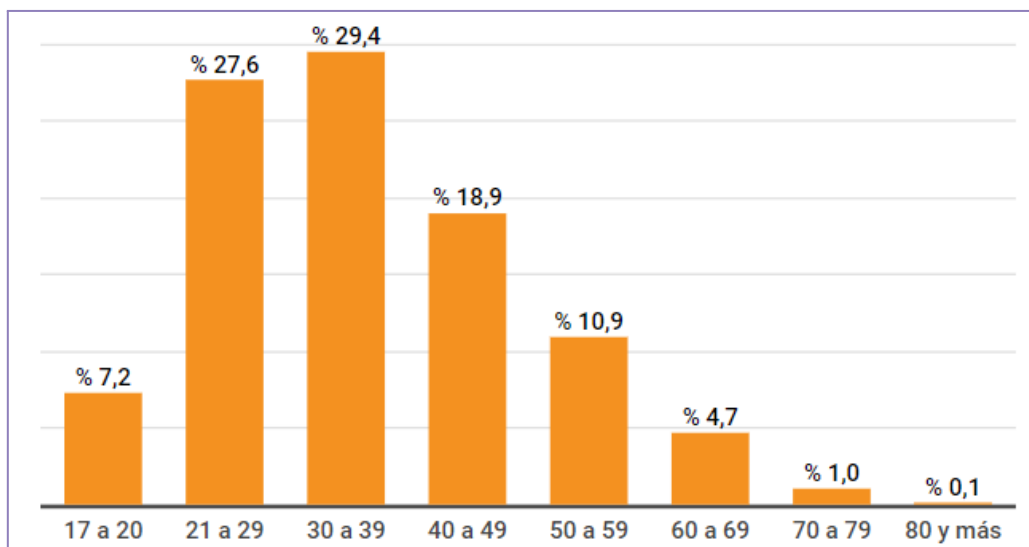
El 99% de las personas entrevistadas se reconoce mujer cisgénero, y el 1% restante se conforma por personas que se identificaron con los otros géneros: mujer trans (0.7%), varón trans (0.2%) y travesti (0.1%).<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Se toma como día de referencia el día inmediatamente anterior a la fecha de realización de la encuesta.

<sup>11</sup> Si se analiza según el tipo de día de referencia, se observa que en líneas generales el peso relativo de las actividades no se modifica. Al introducir el rango de edad, surge algo similar, las actividades más mencionadas no discriminan por edad.

<sup>12</sup> En relación a la población travesti-trans, se adjuntará un informe cualitativo complementario a este informe principal. Fue dificultoso encuestar personas travesti-trans e implicó una búsqueda más específica, logrando una muestra de aproximadamente 30 casos que serán descritos en dicho informe.

**Gráfico 2.** Rango de edad de las encuestadas<sup>13</sup>

Más del 50% de las encuestadas tienen entre 21 y 39 años, y alrededor de un 19% tiene entre 40 y 49 años. La edad promedio rondó los 36 años y la mayor proporción de mujeres dijo tener 30 años, por lo que principalmente se encuestó a mujeres jóvenes que se encuentran en el período productivo y reproductivo de la vida. Respecto al lugar de nacimiento, el 67,5% de las encuestadas indicó haber nacido en el municipio en el que reside. Sin embargo, esta característica varía de acuerdo al lugar de residencia<sup>14</sup>. Por último, solo el 1,6% de las encuestadas se reconoció como perteneciente a un pueblo originario, lo cual no representa una base estadísticamente significativa que permita una profundización de esta condición y el vínculo con el resto de las características de las encuestadas.

<sup>13</sup>Corresponde mencionar que la distribución de la edad si bien no es igual, se presenta en porcentajes similares con el parámetro (distribución de edad en los barrios). Las diferencias residen en el límite inferior puesto que la encuesta es a partir de los 17 años.

<sup>14</sup> Podemos encontrar una relación entre una mayor centralidad urbana y la procedencia de las migraciones. En las provincias de Tucumán, Corrientes, Santa Fe y en la localidad de Mar del Plata, los porcentajes de arraigo son altos, entre 90 y 63% de las mujeres provienen del mismo municipio que habitan. Es en Mendoza, GBA y CABA donde esos porcentajes bajan a 54,4% y 40,3% respectivamente, mientras que en CABA el 60% de las entrevistadas provienen de otros países. Es decir que es mayor la distancia que han recorrido las encuestadas para localizarse en los espacios con mejores condiciones de acceso a infraestructura y empleo.



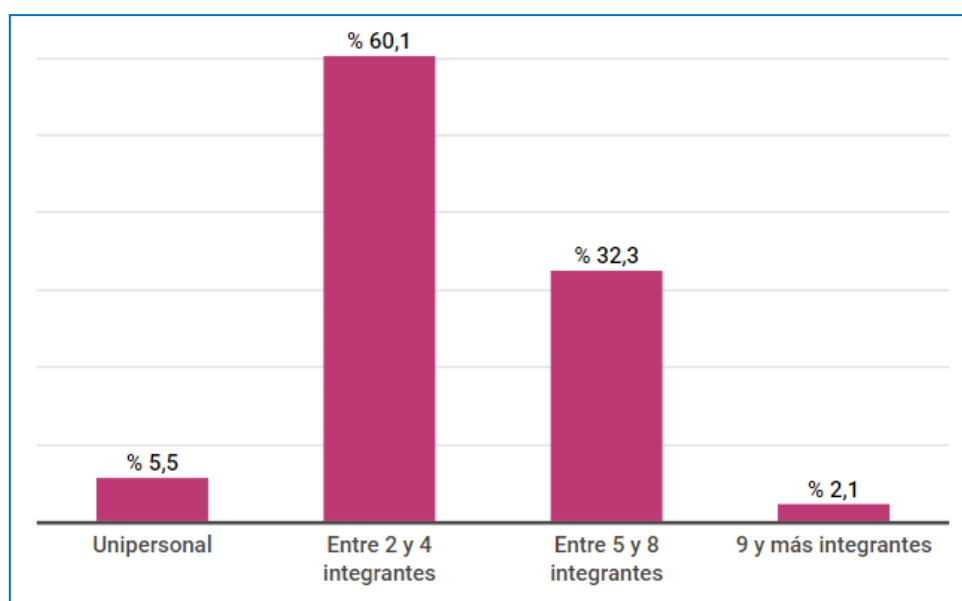
Imagen 1. Pueblos originarios mencionados por las encuestadas



Para mayor información sobre la base encuestada y sus características culturales y socioeconómicas, incluimos el Anexo II - Características socioeconómicas y culturales de la muestra.

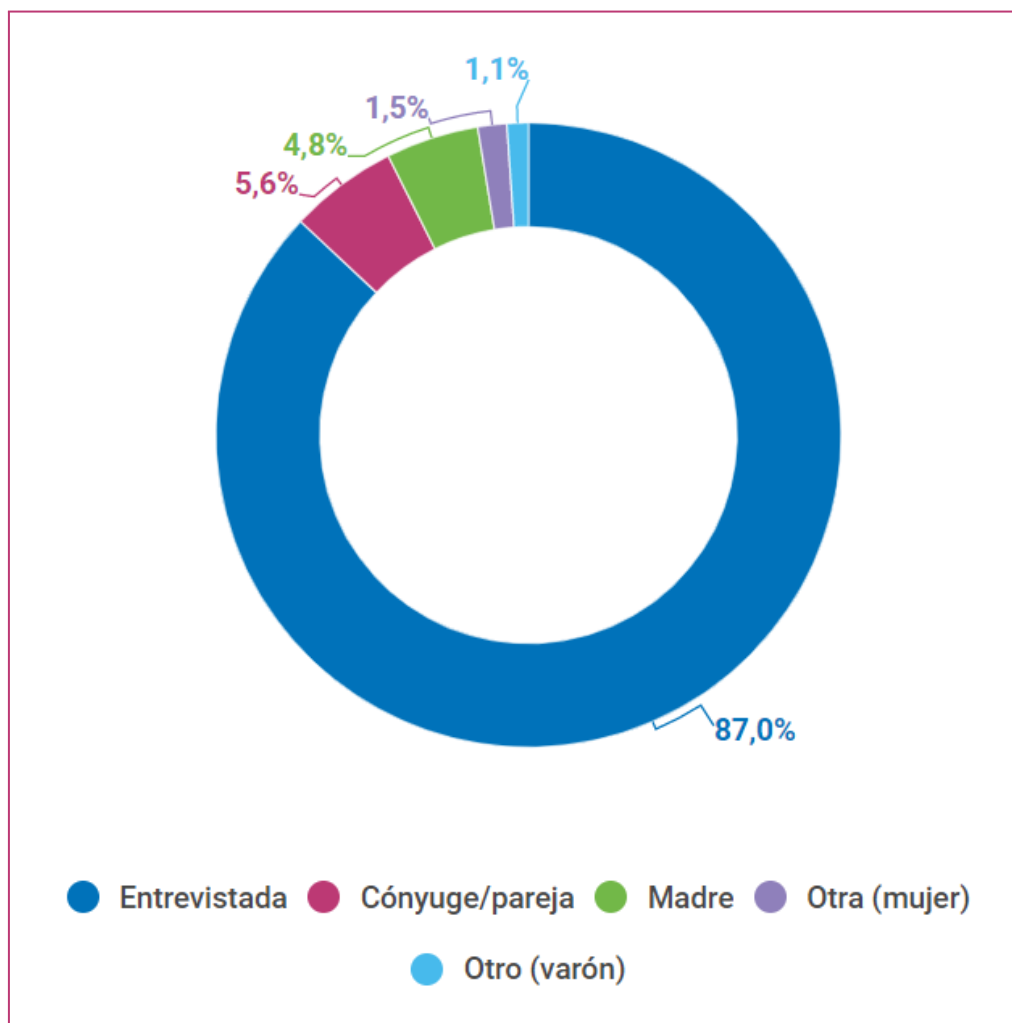
La información sobre las características de los hogares fue provista por las personas entrevistadas, mujeres, travestis y trans, mayores mayor de 18 años, quien respondió por todas las personas integrantes del hogar.

Gráfico 3. Tamaño del hogar de las encuestadas



Los hogares se conforman en promedio por 4 personas. Asimismo, la mayoría de las entrevistadas (60.1%) declaró que sus hogares tenían entre 2 a 4 integrantes, siendo 3 la cantidad más mencionada. En segundo lugar (32.3%) se encuentran aquellos hogares que tienen entre 5 y 8 integrantes.

**Gráfico 4. Responsable del hogar**

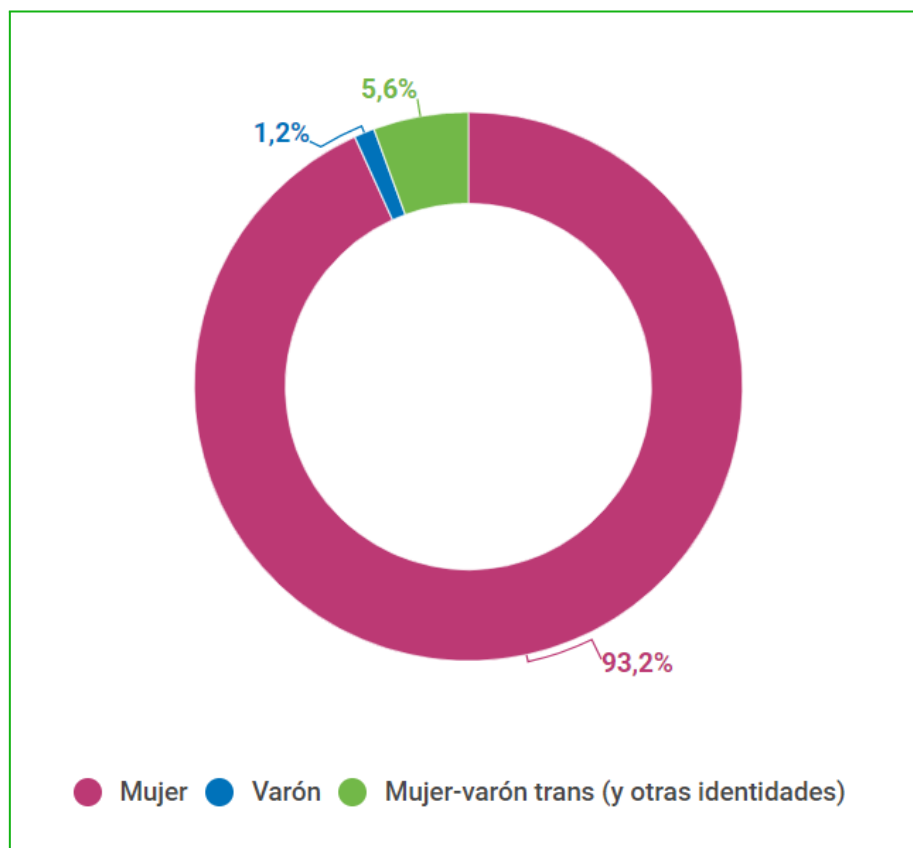


El 87% de las entrevistadas se reconocieron como las personas responsables del hogar<sup>15</sup>; en menor medida reconocieron a otras personas, como parejas (5,6%), madres (4,5%), etc. En relación al género de quien detenta el rol de responsable del hogar, se asigna en el 93,2% de los casos a mujeres cisgénero. Los varones cisgénero en cambio cumplen este rol en un 1,2%, porcentaje incluso menor que

<sup>15</sup> Entendemos a la figura de responsable de hogar como aquella persona que conoce y lleva adelante el funcionamiento del hogar, más allá de si es quien aporta en mayor medida en términos netamente económicos

las identidades no binarias<sup>16</sup> (5,6%). Este porcentaje amplía el reflejado en el relevamiento de 2016-2019, según el cual el 63,7% de las viviendas de los barrios populares tenía de responsable de hogar una mujer (OGYPP, 2020).

**Gráfico 5. Género de la persona responsable del hogar**

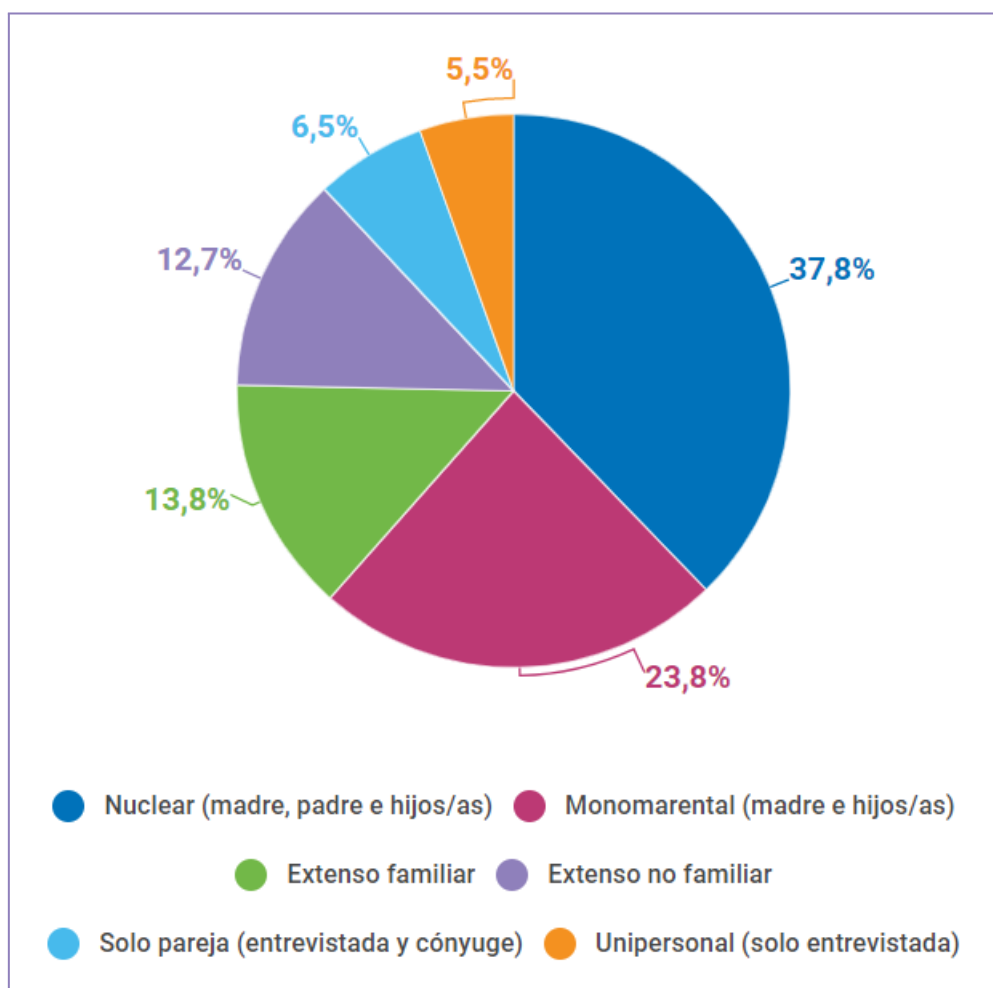


En relación a la composición, la mayoría de los hogares (37,8%) son nucleares, es decir, madre, padre e hijos/as; en segundo lugar, cobran relevancia los hogares conformados solo por la madre y sus hijos/as que representan el 23,8% de los casos<sup>17</sup>. También interesa resaltar el peso de los hogares extensos, es decir cuando en el hogar se convive con más integrantes además del núcleo familiar (madre, padre, hijos/as), que tienen presencia ya sea que los convivientes tengan un vínculo familiar (13,8%) o no (12,7%).

<sup>16</sup> Personas que no se reconocen como hombre o mujer, según su autopercepción de género.

<sup>17</sup> En relación a los datos del relevamiento 2016-19, vemos que se amplió la presencia de este tipo de hogares, ya que los monomarentales eran el 8,5% del total de hogares y se encontraban a cargo de mujeres en el 88% de los casos (OGYPP, 2020).

Gráfico 6. Composición del hogar



En el Anexo II - *Características socioeconómicas y culturales de la muestra* se podrá ampliar la información sobre los grupos familiares, en particular detalles referidos a Niños, Niñas y Adolescentes.

## Principales resultados: Uso del tiempo en Barrios Populares

En este apartado abordaremos el uso del tiempo (UDT) referido a las actividades realizadas por mujeres e identidades LGTTBIQ+<sup>18</sup> de barrios populares, desagregadas en los grandes grupos de las actividades humanas<sup>19</sup>: **trabajo en ocupación y autoconsumo** (TO), **trabajo no remunerado** (TNR) y **actividades personales** (AP).<sup>20</sup>

Utilizar estas categorías nos permite tener comparabilidad con las diferentes encuestas de uso de tiempo que se realizaron en la región y principalmente con la realizada por el INDEC. Esta clasificación supone que las actividades humanas se dividen en *actividades productivas* y *no productivas*. Dentro de las primeras, se encuentran el trabajo en la ocupación y autoconsumo (TO) que refiere a las actividades laborales con remuneración y aquellas necesarias para el autocuidado diario (hacer ropa, recolectar leña, trabajo en la huerta y cría de animales, acarreo de agua, de garrafa social, etc.); y el trabajo no remunerado, que comprende a las tareas domésticas y de cuidado de otros/as (cocinar, servir alimentos y levantar la mesa, lavar los platos y limpiar la vivienda). Las actividades productivas es lo que comprende el trabajo total, reconociendo y cuantificando el aporte del trabajo no remunerado, tan difícil de identificar mediante otras clasificaciones y metodologías.

Dentro de las actividades no productivas, se encuentran las actividades personales (AP), aquellas de carácter recreativo y de descanso (aprendizaje y estudio, las actividades de convivencia y recreativas, el uso de medios de comunicación y el cuidado personal).

Siguiendo la forma de presentación de los datos de la ENUT, las actividades pueden realizarse de forma secuencial (una actividad tras otra) o en simultáneo, pudiendo realizarse dos o más actividades en la misma franja horaria. De suceder esto último, el tiempo se puede interpretar de dos formas: sin o con simultaneidad.

El tiempo sin simultaneidad implica repartir el tiempo total destinado a las

---

<sup>18</sup> Lesbianas, Gays, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexo, Queer y más.

<sup>19</sup> Acorde a la Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).

<sup>20</sup> Entendemos por trabajo al “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.” (OIT)



actividades entre éstas, mientras que con simultaneidad le asigna el tiempo total a cada actividad realizada. A modo de ejemplo, si durante una hora se realizaron las actividades de cocinar y ayudar a integrantes de la familia con las tareas escolares, trámites en ANSES, etc., bajo el concepto de tiempo sin simultaneidad se le asignará a cada actividad media hora. Mientras que, de pensarlo con simultaneidad, cada actividad habrá ocupado una hora cada una (una hora para apoyo a tareas escolares, una hora para cocinar, una para trámites en ANSES, etc.). Por este motivo, siempre el tiempo con simultaneidad será mayor al registrado sin simultaneidad.

En la Tabla 1, se exhiben los promedios de horas destinadas sin y con simultaneidad de acuerdo a los grandes grupos de actividades. Se destaca que el tiempo destinado a la ocupación y autoconsumo, es el que -en promedio- menor tiempo acumula (04:47/05:30) mientras que las actividades personales son las que más tiempo acumulan (13:05/15:32). Esto último, coincide con los resultados obtenidos en la ENUT 2021, donde el mayor tiempo las personas lo destinamos a actividades personales.

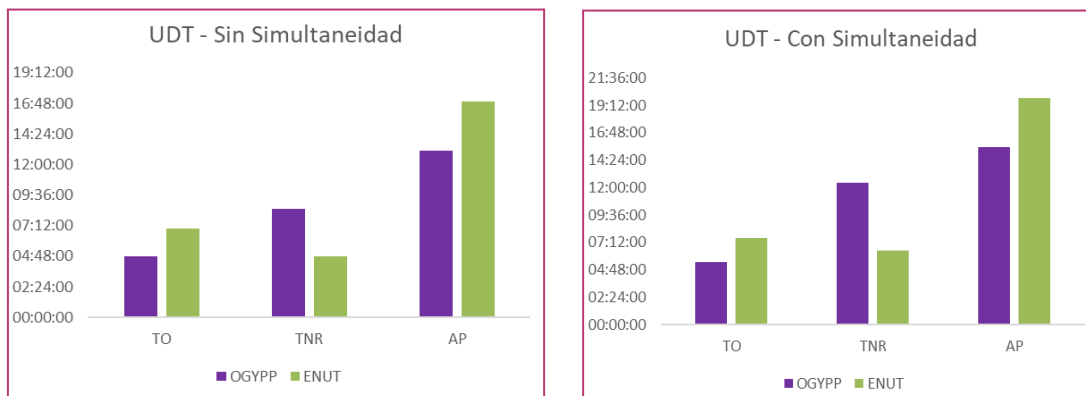
**Tabla 1. Tiempo sin y con simultaneidad<sup>21</sup> según actividad**

Actividad	Tiempo sin simultaneidad por participante (hh:mm)	Tiempo con simultaneidad por participante (hh:mm)
Trabajo en la ocupación y autoconsumo (TO)	04:47	05:30
Trabajo no remunerado (TNR)	08:31	12:24
Actividades personales (AP)	13:05	15:32

<sup>21</sup> Las actividades registradas en el diario de actividades pueden realizarse de manera secuencial (una después de otra) o simultánea (por ejemplo, planchar la ropa y asistir en las tareas de la escuela). Recabadas las respuestas con posibilidad de desarrollar actividades simultáneas: “el tiempo sin simultaneidad consiste en repartir proporcionalmente, entre las actividades que se desarrollan en conjunto, el tiempo total destinado a estas. Por ejemplo, si durante una hora se llevan a cabo tres actividades en simultáneo, a través del cálculo del tiempo sin simultaneidad se obtendrá que la persona dedicó 20 minutos a cada una de ellas. Por su parte, el tiempo con simultaneidad surge de asignarle a cada actividad que se realiza en un mismo período el total del tiempo dedicado. En el ejemplo de las tres actividades desarrolladas a lo largo de una hora, bajo esta medición se contabilizará una hora de dedicación para cada una de ellas. Como resultado, el día podrá sumar más de 24 horas” (INDEC, ENUT 2021, pág. 16). A partir de ello, tomando de parámetro las mediciones del INDEC, se presentan los resultados considerando o no la simultaneidad de las actividades declaradas.

Sin embargo, el mayor hallazgo radica en la diferencia de los tiempos destinados al trabajo en la ocupación y al trabajo no remunerado en los barrios populares. En el gráfico 14 se comparan los resultados obtenidos en el presente relevamiento y los obtenidos en la ENUT. Vemos que se invierte la relación entre el tiempo destinado al trabajo en la ocupación y al trabajo no remunerado.

**Gráfico 7. Comparación resultado con Encuesta UDT INDEC**



La ENUT encuentra que el tiempo destinado al trabajo no remunerado es menor que el destinado a la ocupación, mientras que para las mujeres de barrios populares se duplica el tiempo del trabajo no remunerado al de la ocupación.

**Calculado con tiempo sin simultaneidad, las mujeres de los barrios populares dedican en promedio 8 horas y 31 minutos por día al trabajo no remunerado, mientras que las mujeres de aglomerados urbanos relevados por el INDEC dedican 4 horas y 49 minutos (ENUT 2021).** Al calcular este tiempo con simultaneidad, se observa que en los barrios populares las mujeres destinan en promedio 12 horas y 24 minutos a los trabajos no remunerados, cantidad que tiempo que también supera a las 6 horas y 31 minutos obtenido en promedio para las mujeres relevadas por la ENUT-INDEC.

**Tabla 2.** Tiempo en trabajo no remunerado sin y con simultaneidad según edad

Rango de edad	TNR	
	Tiempo sin simultaneidad por participante (hh:mm)	Tiempo con simultaneidad por participante (hh:mm)
17 a 20	07:03	09:53
21 a 29	08:54	12:46
30 a 39	09:14	13:45
40 a 49	08:23	12:14
50 a 59	07:37	10:42
60 a 69	07:06	11:13
70 y más	06:26	08:13

En la Tabla 2 se desagrega el tiempo destinado al trabajo no remunerado según franja etaria, y se evidencia que entre los 21 y 39 años el trabajo no remunerado supera el promedio del total de la muestra (08:31 sin simultaneidad y 12:24 con simultaneidad) y disminuye a medida que aumenta el rango de edad, lo cual se puede pensar en relación al ciclo de vida del hogar.

**Entre aquellas mujeres e identidades LGTTBIQ+ que son responsables de hogar y aquellas que no, no se identificaron grandes variaciones en lo que respecta el tiempo destinado a la ocupación, pero sí encontramos que las primeras destinan en promedio una hora más al trabajo no remunerado en detrimento del tiempo destinado a actividades personales.**

Entre quienes tienen trabajo remunerado, al vincular la rama de actividad dentro de la cual realizan su trabajo<sup>22</sup> los tiempos promedios varían. Quienes se desempeñan en las ramas de comercio y salud son las que superan el promedio de horas destinadas a la ocupación con 7:00 y 6:00 respectivamente.

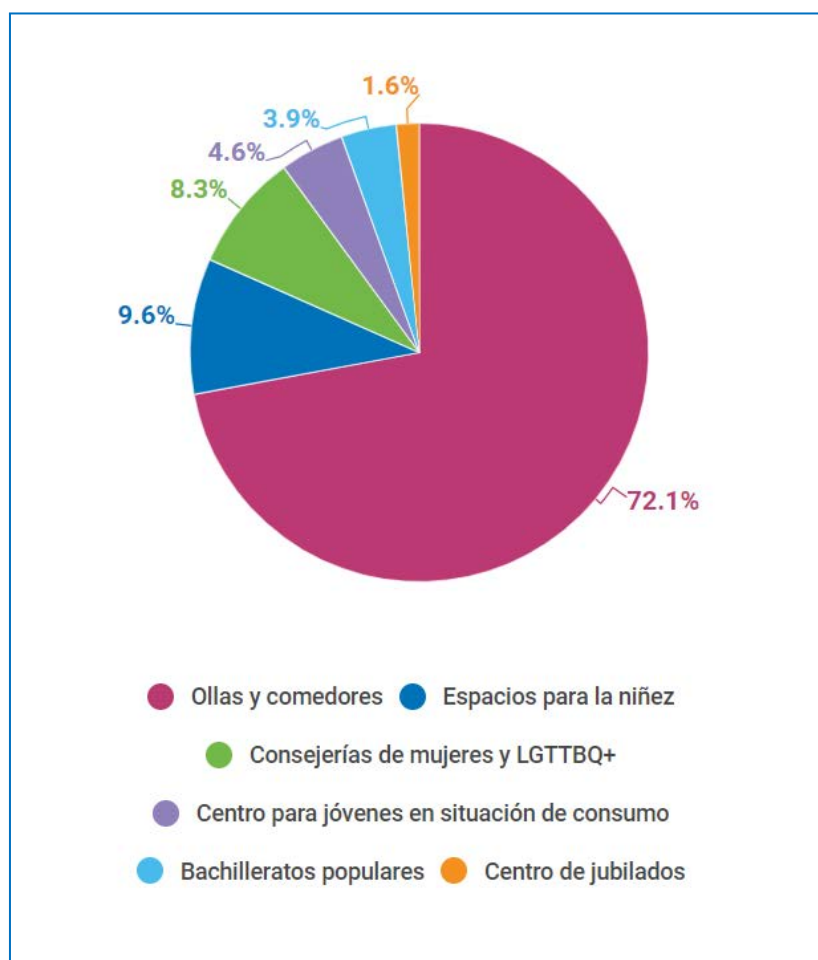
<sup>22</sup> Las categorías de las ramas ocupacionales se conformaron a partir de una combinación entre las utilizadas por el INDEC y los aportes de las compañeras de los barrios populares. Así es que las ramas fueron Servicio doméstico, Sector comunitario y otros servicios sociales, Comercio (incluye venta ambulante), Cartonera y recuperación de residuos, Agricultura, Salud, Empleada estatal, Restaurantes y hoteles, Industria manufactura, Enseñanza, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Servicios financieros, de alquiler y empresariales y otras. Servicios Doméstico fue la de mayor frecuencia con un 28,1% de respuestas.

Al analizar la composición del hogar, se observan las diferencias en el uso de tiempo según la presencia de niños, niñas y adolescentes (NNyA), alcanzando el máximo de tiempo destinado al trabajo no remunerado en los casos de viviendas monomarentales (madre e hijos/as) y nucleares (padre, madre e hijos/as).

**Tabla 3.** TNR según composición del hogar

Composición del hogar	TNR	
	Tiempo sin simultaneidad por participante (hh:mm)	Tiempo con simultaneidad por participante (hh:mm)
Extenso familiar (núcleo familiar y otros/as familiares).	07:52	11:02
Extenso no familiar (núcleo familiar y otros/as miembros no familiares)	07:50	11:45
Monomarental (madre e hijos/as)	08:58	12:54
Nuclear (madre, padre e hijos/as)	09:31	14:02
Solo pareja (entrevistada y cónyuge)	06:13	08:46
Unipersonal (solo entrevistada)	05:22	07:50

Para profundizar en el trabajo socio-comunitario, de manera independiente al diario de actividades se relevó si la persona había participado en estas actividades en el último mes.

**Gráfico 8.** Espacios socio comunitarios en los que participa

La participación en actividades de apoyo a otros hogares, para la comunidad y voluntario, es decir, lo que en este trabajo se denomina actividades sociocomunitarias, fue del 23% entre las mujeres de barrios populares. Este porcentaje supera en 13.7 p.p. a la participación informada por la ENUT para el total de las mujeres (9.3%). Este dato viene a confirmar la presunción de mayor participación en espacios sociocomunitarios de las mujeres de barrios populares por sobre el total de las mujeres. No se encontraron diferencias entre el tiempo promedio destinado a las mismas.

La amplia mayoría (85,2%) de las mujeres de barrios populares afirmó participar en ollas y comedores, dedicando en promedio 2 horas y 45 minutos cada día en los que participa. En el resto de los espacios el nivel de participación ronda las 2 horas, salvo en los bachilleratos populares donde el tiempo promedio asciende a 3 horas.

La carga de trabajos de cuidados no remunerados limita las posibilidades de inserción laboral y la obtención de ingresos para las personas (principalmente mujeres) a



cargo de estas tareas, por lo que presentados los resultados referidos a uso del tiempo, profundizaremos ahora en los resultados referidos a trabajo e ingresos como forma de continuar la vinculación entre lo remunerado y lo que no lo es.



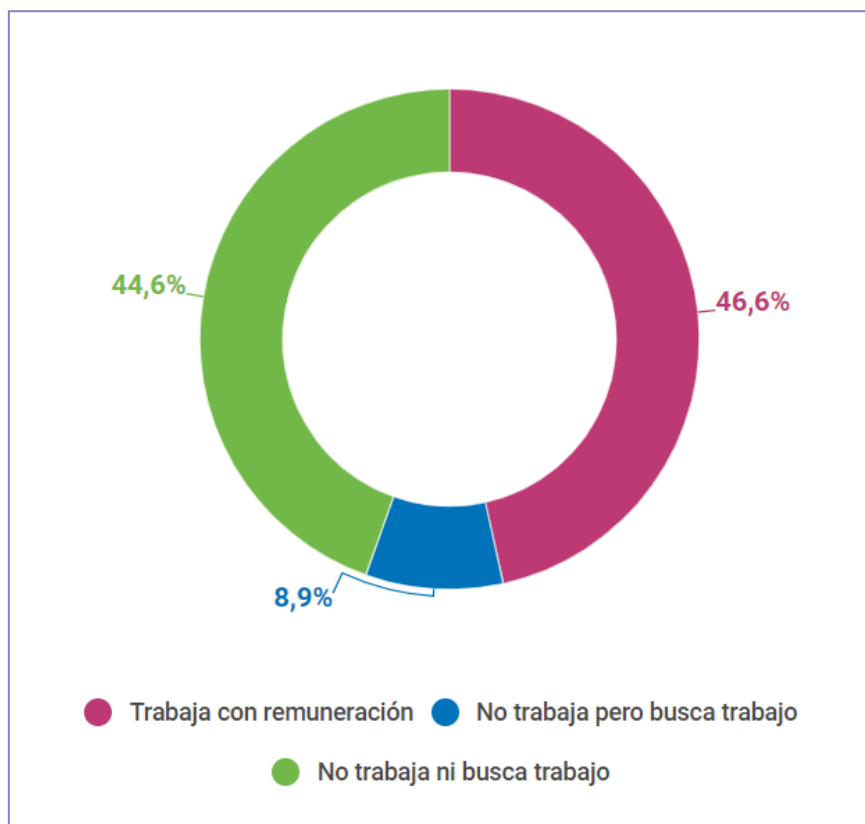
## Trabajo e ingresos

Al analizar la inserción laboral de las personas adultas (tanto las entrevistadas como las otras personas que conforman su hogar), identificamos un 55,6% que participa del mercado de trabajo remunerado<sup>23</sup>. **El mayor porcentaje de quienes trabajan de manera remunerada se registra entre los varones (63,0%), el doble que las mujeres (33,6%).** Estos datos coinciden con los obtenidos en un informe anterior realizado por el Observatorio de géneros y políticas públicas en base a lo relevado por RENABAP a nivel nacional, donde encontramos que **solo el 31% de las mujeres que viven en barrios populares tiene un trabajo con ingreso, mientras que el 73% de los varones se encuentran en esta condición** (OGyPP, 2020). Un patrón similar se identifica en el 11,6% de adolescentes que trabajan de manera remunerada, donde hay más varones que mujeres que registran ingresos (16,3% vs 7,2%).

---

<sup>23</sup> Trabajo que tiene como contraprestación o resultado un ingreso y/o salario.

Gráfico 9. Condición de ocupación



En cuanto a la condición de ocupación específicamente de las personas encuestadas (es decir, ya sin contemplar el conjunto del hogar), podemos ver que las encuestadas que tienen trabajo remunerado (46,6%) y las que no tienen trabajo remunerado ni lo buscan (44,6%) se presentan casi en la misma proporción, con una diferencia de 2 puntos porcentuales a favor de las primeras. Podemos encontrar valores similares a los recabados por la EPH para el segundo trimestre de 2022<sup>24</sup> en lo referido a la tasa de ocupación de mujeres, la cual asciende al 47,7%.

Por su parte, un 8,9% manifestó que no tiene trabajo remunerado, pero busca tenerlo, es decir, estaba desocupada al momento de la encuesta. Este porcentaje supera en más de un punto porcentual el relevado por la EPH que se ubica en un 7,8%.

<sup>24</sup> Fuente: INDEC: Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre de 2022.  
[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado\\_trabajo\\_eph\\_2trim228FD416F03D.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim228FD416F03D.pdf)

**Tabla 4.** Condición de ocupación según rol en el hogar de la entrevistada

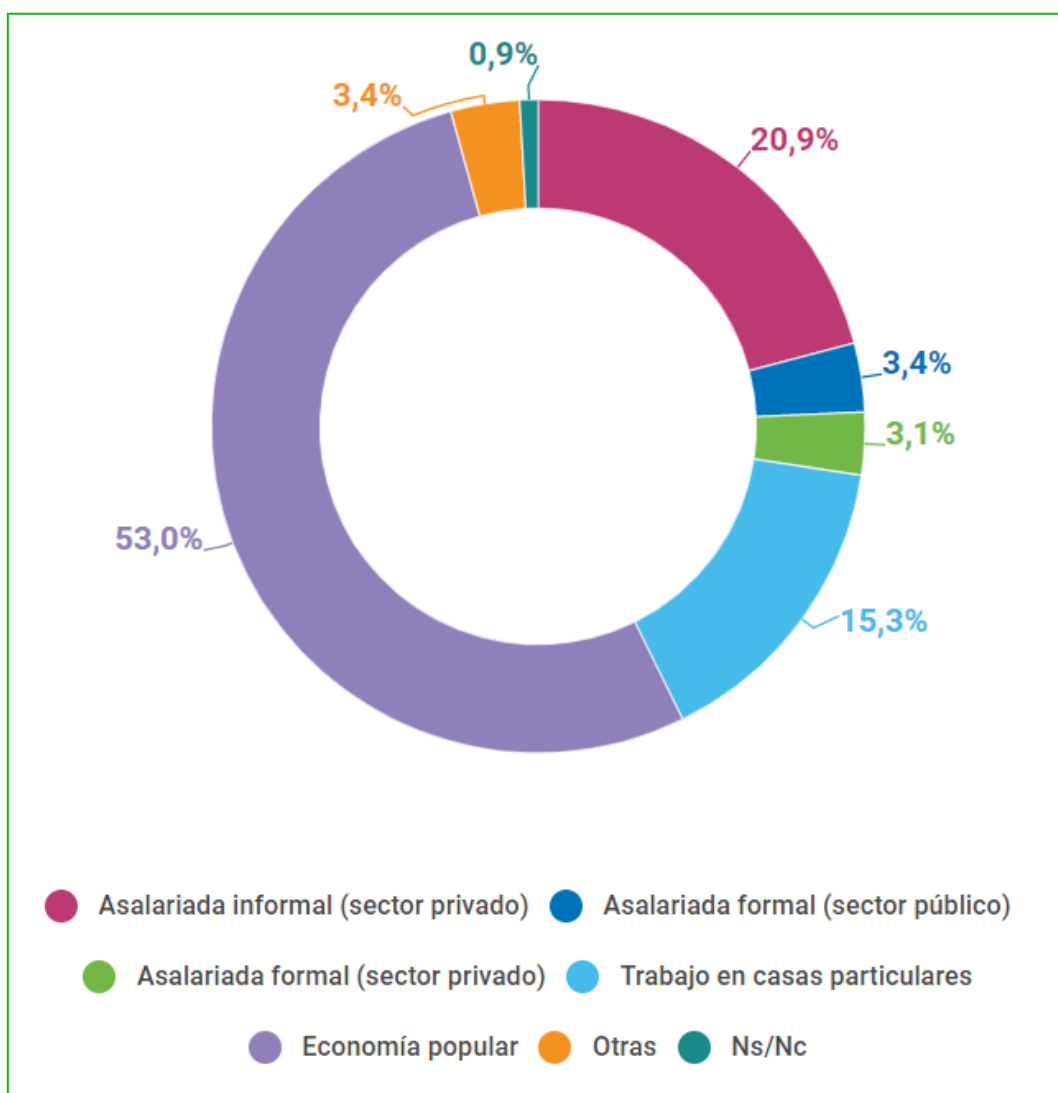
		Rol de la entrevistada en el hogar		Total
		Responsable	Otro	
Trabajo remunerado	Trabaja (ocupada)	47,4%	40,6%	46,6%
	No trabaja, pero busca trabajo (desocupada)	8,5%	11,3%	8,9%
	No trabaja ni busca trabajo (inactiva)	44,0%	48,1%	44,6%
Total		100%	100%	100%

Al analizar la condición laboral y el rol que desempeña la encuestada, identificamos que las responsables del hogar tienen trabajo remunerado (47,4%) en mayor proporción que aquellas que no son responsables (40,6%). **Se destaca entre las responsables de hogar sin trabajo remunerado, un 22% que corresponde a hogares monomarentales.**

En relación a la categoría ocupacional, se observa que el empleo asalariado, registrado e informal, representa apenas un 27,4% del total; el 15,3% son trabajadoras de casas particulares<sup>25</sup>; y la mayoría, 53%, se desempeña en la economía popular.

### Gráfico 10. Tipo de inserción laboral

<sup>25</sup> Si bien el trabajo en casas particulares se desarrolla en el marco de una relación salarial y podría enmarcarse en registrado e informal, se preguntó por este sector de manera separada dada la alta presencia de este tipo de trabajos en los barrios populares y considerando el amplio desconocimiento que existe sobre el mismo, tanto en lo referido a los derechos laborales de las trabajadoras como a la incompatibilidad entre regularización y percepción de programas sociales (Fournier y Cascardo, 2022). Tomamos como punto de partida la estimación realizada por el programa Registradas según la cual la informalidad en el sector supera el 79% (Fuente: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/programaregistradas\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/09/programaregistradas_2022.pdf))



Entre las asalariadas, es decir, quienes tienen una relación de dependencia, una pequeña proporción lo realiza en condiciones de formalidad<sup>26</sup>: **solo el 6.5% está registrada, la mitad es empleada en el sector público y la otra mitad en el sector privado.**

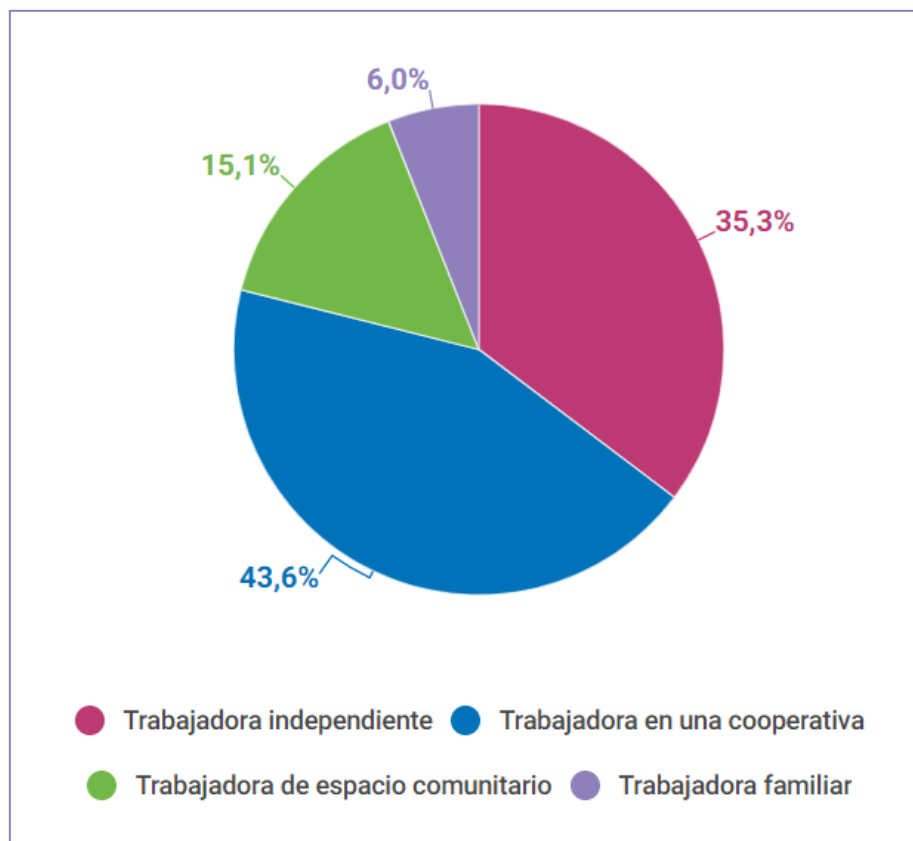
**El 20,9% trabaja en condiciones de informalidad.** Si consideramos solamente el universo de personas asalariadas, podemos decir que la amplia mayoría, un 76,3% trabaja en condiciones de informalidad.

En relación al 53% que trabaja en la economía popular, encontramos que prevalecen las formas colectivas, entre las que ubicamos las cooperativas (43,6%) y otro

<sup>26</sup> Entendemos por “formalidad” aquellos trabajos remunerados que cumplen los derechos establecidos en la Ley de contratos de Trabajo, como vacaciones pagas y aguinaldo, entre otras.

tipo de espacios comunitarios<sup>27</sup> (15,1%). El trabajo independiente alcanza al 35,3%, mientras que el trabajo familiar agrupa al 6%. Solamente el 18,5% del total (aproximadamente un tercio de quienes trabajan en la economía popular) percibe un programa de complementación de ingresos como el Potenciar Trabajo.

**Gráfico 11.** Forma de organización laboral en la economía popular



Al inquirir sobre la tarea en la cual se desempeña cada encuestada, se destacan aquellas relacionadas con la limpieza, la atención al público, el cuidado de personas, así como las relacionadas con los servicios comunitarios.

<sup>27</sup> Esta distinción nos permite identificar aquellas experiencias con generación de ingresos para sus integrantes (las ramas de la economía popular como venta ambulante, reciclado, etc.) de las que no, como las de la rama socio-comunitaria. En términos de género, consideramos esta distinción de gran importancia al tratarse la rama socio-comunitaria la de mayor de feminización según los datos disponibles en RENATEP, donde se registra una composición en un 68% de mujeres (RENAPEP, 2021). Como se desarrollará más adelante, los trabajos vinculados a los servicios comunitarios y sociales son una de las principales ramas donde se insertan las entrevistadas.



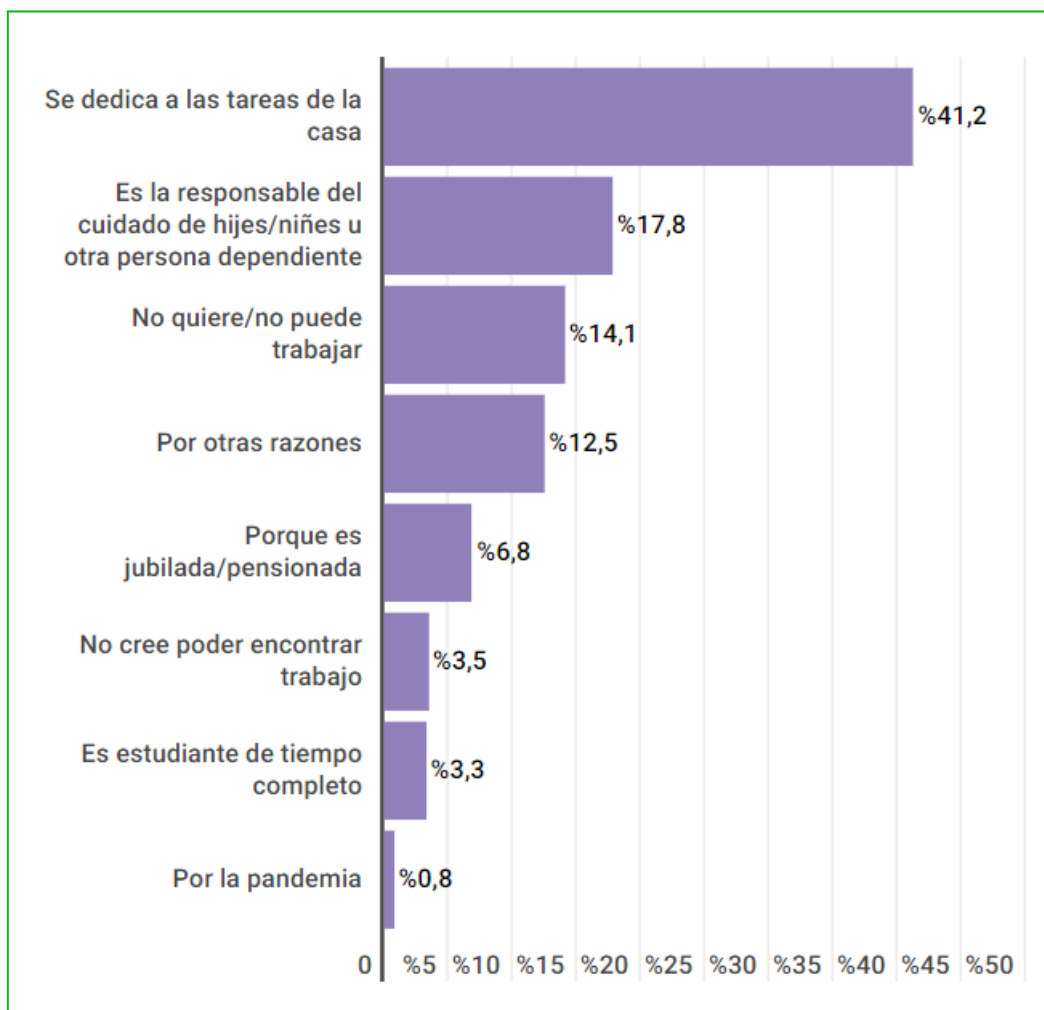
Imagen 2. Tareas que realiza



Entre quienes perciben un ingreso como contraprestación de un programa social, el 46% se desempeña en el sector sociocomunitario, seguido por un 17% corresponde a cartoneras y un 5% se desempeña en el sector de comercio.

Al indagar sobre **el 44,6% que no trabaja de manera remunerada ni busca hacerlo**, vemos que la mayoría de ellas **identifica como principal obstáculo la cantidad de horas dedicadas a las tareas del hogar (41,2%)**, seguida por quienes indican ser las responsables del cuidado de las demás personas integrantes del hogar (21,6%)<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Un 12.5% indicó razones que refieren a categorías de personas inactivas reales – jubiladas y pensionadas—y en menor proporción, a inactivas momentáneas: estudiantes. Es decir, que no trabajan de manera remunerada ni lo buscan porque se están formando, pero se espera que eventualmente tengan una ocupación laboral.

**Gráfico 12.** Motivos por los cuales no trabaja ni busca, según rol en el hogar

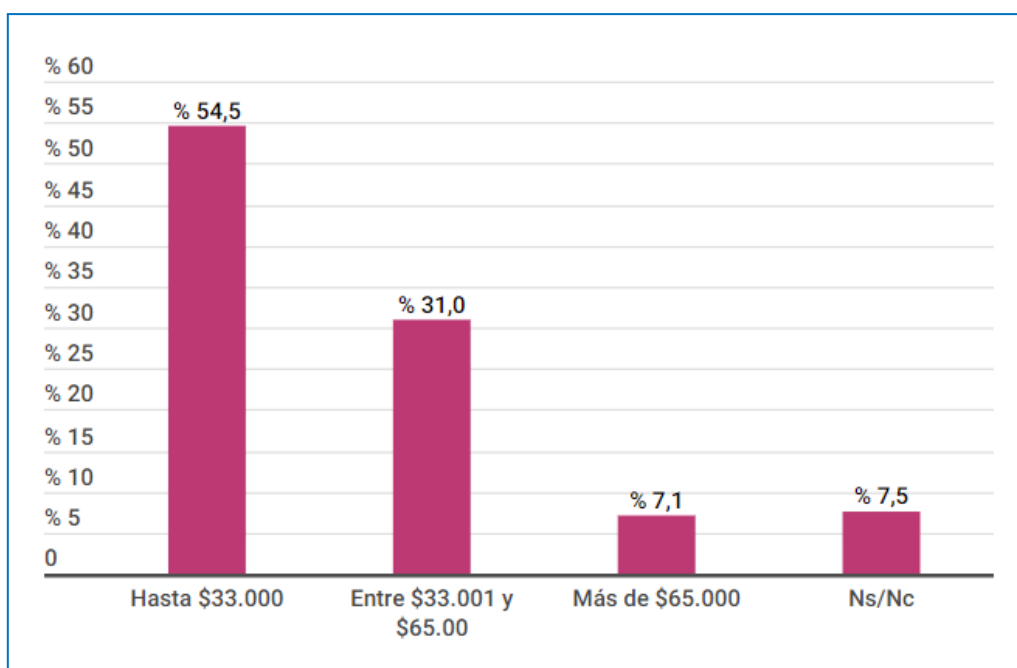
Por último, si consideramos el rol de las encuestadas dentro del hogar, resulta interesante leer los datos de manera agrupada. Se observa que en el caso de las encuestadas responsables del hogar, el 89% de los motivos por los cuales no buscar trabajo remunerado refieren justamente a su rol: 50,2% no trabaja de forma remunerada porque se dedica a las tareas de la casa, 21,4% porque es la responsable del cuidado y el 17,4% porque no quiere/no puede trabajar (lógicamente pesa más el no poder, puesto que es la responsable del hogar).

### Percepción de ingresos

Para relevar esta variable, se pidió a las encuestadas que indiquen el total de ingresos percibidos por todas las personas económicamente activas del hogar,

incluyendo trabajo remunerado, programas sociales, pensiones no contributivas, cuota alimentaria y dinero brindado por familiares o amigos. Para analizar los resultados, se tomó como referencia el monto de la Canasta Básica Total del mes de junio 2022<sup>29</sup>, según el cual una persona adulta precisaba un ingreso mínimo de \$33.727 para evitar condiciones de pobreza.

**Gráfico 13.** Ingreso mensual del hogar



En este marco se observa que más de la mitad de los hogares de las entrevistadas cuentan con ingresos que no superan los \$33.000 pesos, es decir, **que el 54,4% de los hogares registran ingresos por debajo del monto mínimo necesario para que una sola persona pueda cubrir sus necesidades básicas**. De los hogares restantes (excluyendo al 7,5% sin respuesta), solamente el 7,1% supera con sus ingresos las dos canastas básicas, mientras que los ingresos del 31% se encuentra entre una y dos canastas.

<sup>29</sup> Período en el cual se realizaron la mayor cantidad de encuestas en territorio.

**Tabla 5.** Ingreso mensual del hogar según tamaño de hogar

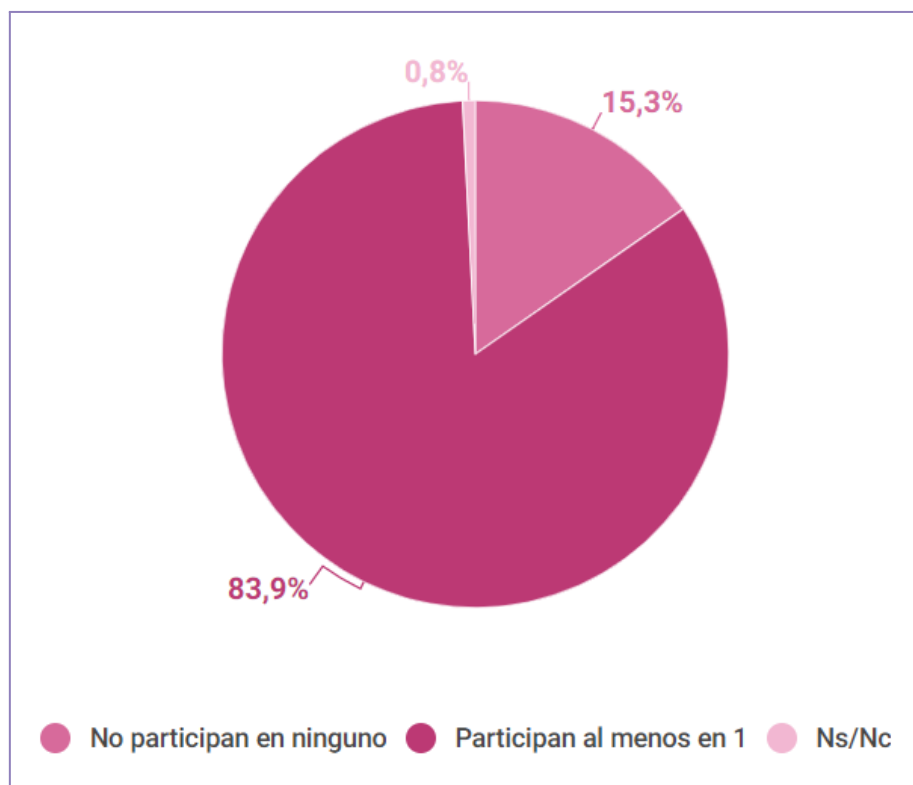
		Tamaño del hogar				Total
		Unipersonal	Entre 2 y 4 integrantes	Entre 5 y 8 integrantes	9 y más integrantes	
Rango de ingreso del hogar	Hasta \$33.000	73,9%	57,9%	45,3%	46,5%	54,5%
	Entre \$33.001 y \$65.000	14,8%	28,9%	37,5%	32,6%	31,0%
	Más de \$65.000	1,7%	5,7%	9,6%	20,9%	7,1%
	Ns/Nc	9,6%	7,5%	7,6%	0,0%	7,5%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Si adicionalmente se considera **el tamaño del hogar, resulta que casi el 74,9% de los hogares unipersonales**, es decir, entrevistadas que viven solas, son hogares que **no alcanzan a cubrir las necesidades cotidianas**.

En los hogares monomarentales, conformados por la madre y sus hijos/as que dependen de un único ingreso y representan el 23,8% de los casos de la muestra, solo el 5% registran ingresos que superan los \$65.000.

Los niveles de ingreso en hogares de mayor tamaño muestran resultados preocupantes. Para el mes de referencia, una familia conformada por dos personas adultas y dos niños/as requería.

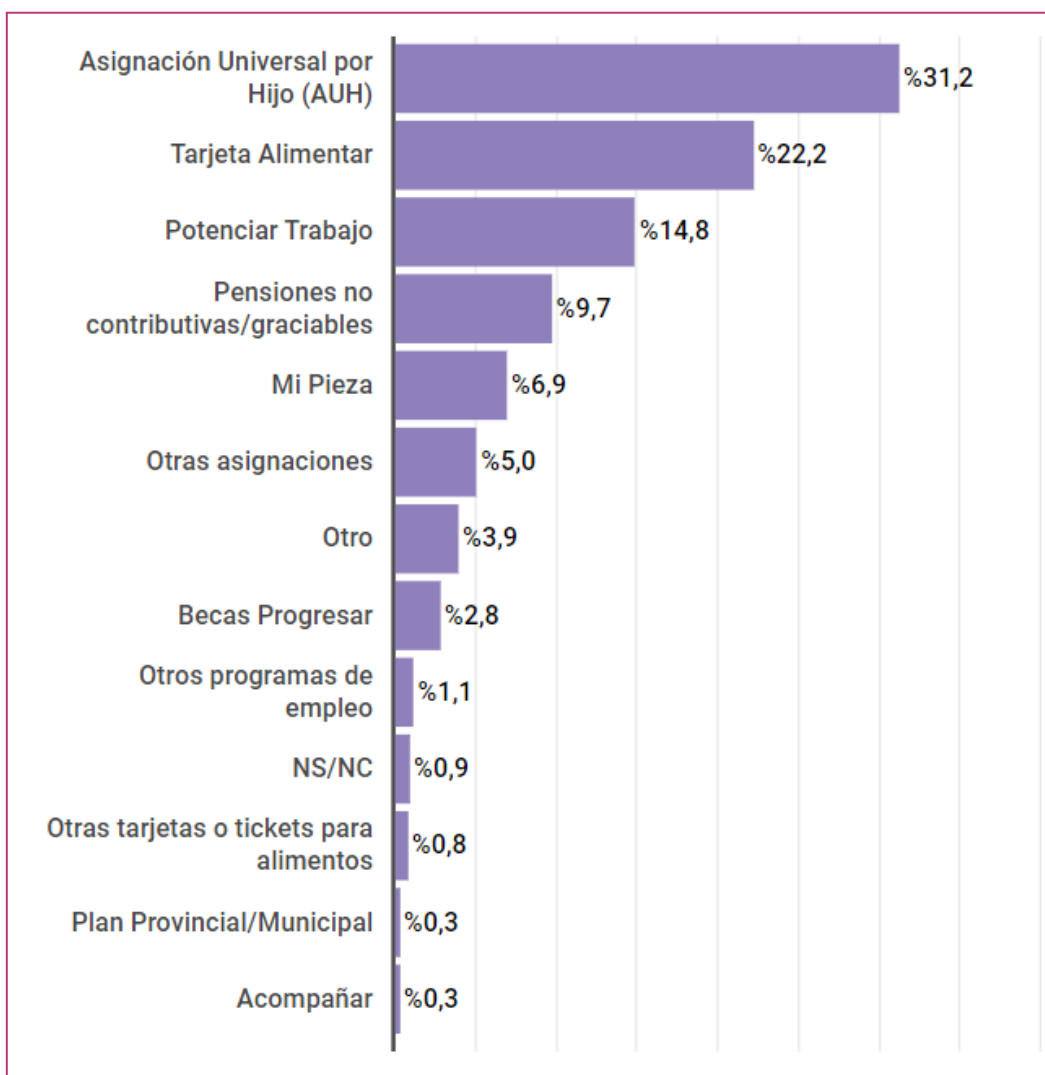
\$104.216,80 para no ser pobre. **El resultado es que la mayoría de los hogares consultados atraviesan condiciones de pobreza**. Solo un 2% de los hogares (45 casos) indicaron ingresos totales (incluyendo programas sociales) superiores a los \$95.000,00, de los cuales la mayoría tienen en promedio entre 4 y 7 miembros.

**Gráfico 14.** Participación en programas sociales por hogar

Al consultar sobre la participación o percepción de programas sociales <sup>30</sup>, se observa que cerca del 84% de los hogares percibía al menos uno. **La mayoría de las entrevistadas (37,6%) declaró que su hogar participa de la Asignación Universal por Hijo (AUH)**, en segundo lugar, de la Tarjeta Alimentar (26,5%) y en tercer lugar, de los programas de empleo como el Potenciar Trabajo (16,7%). En los dos primeros casos, cabe destacar que son programas que no están destinados a las madres sino que se orientan a dar un soporte a hogares con NNyA que, como se puede profundizar en el Anexo II, forman parte de la mayoría de los hogares entrevistados.

Asimismo, un 9,7% de las encuestadas registra pensiones no contributivas, y el programa Mi Pieza tuvo como beneficiarias al 6,9%.

<sup>30</sup> Los programas sociales comprenden aquellos modos de respuesta del Estado frente las necesidades sociales presentadas por una parte de la población que requiere de intervenciones, en este caso mediante políticas públicas redistributivas, para hacer frente de manera articulada con otras estrategias a dicha situación de necesidades.

**Gráfico 15. Programas en los cuales participan<sup>31</sup>**

Por último, al analizar la percepción de ingresos por cuota alimentaria o dinero de algún familiar o amigo, resultó que solo en el 7% de los hogares perciben ingresos de este tipo de fuentes (3,7% cuota alimentaria, y el 3,3% dinero de algún familiar o amigo)<sup>32</sup>. En el caso de los hogares monomarentales, un 10% no percibe programas sociales, y entre aquellos que no cuentan con trabajo remunerado, solo 6,8% percibe cuota alimentaria y 3,15% dinero de familiar o amigo. Estos aspectos dan cuenta de las

<sup>31</sup> De los programas contemplados en el relevamiento cabe destacar que algunos implican una transferencia de ingresos mensuales (como la AUH, las Becas Progresar o el Potenciar Trabajo entre otros) mientras que algunos como Mi Pieza resultan transferencias de dinero de una única vez

<sup>32</sup> Es interesante destacar que es en los hogares monomarentales donde tiene más peso la cuota alimentaria, mientras que en los hogares compuestos solo por una pareja (entrevistada y cónyuge) el dinero de algún familiar aparece en proporciones relevantes. Esto permite pensar en el ciclo de vida de los hogares y cómo se invierte la relación entre padres-madres e hijos/as, siendo quizá éstos/as quienes en edades adultas aportan a la manutención de sus padres-madres, es decir, a los hogares compuestos por la entrevistada y su pareja.

dificultades que enfrentan las personas relevadas (mujeres de barrios populares) para la obtención de ingresos y pone de manifiesto la importancia y necesidad de políticas de transferencia de ingresos que permitan a las mismas sostener tanto su vida como la de las personas que tienen a su cargo.

Entendiendo que la limitación de recursos económicos con los cuales hacer frente a los gastos de cuidados deriva en las mujeres de sectores populares en situaciones de endeudamiento se procedió a analizar las herramientas financieras utilizadas por las entrevistadas. En este caso fue posible discriminar entre el acceso particular de las encuestadas y del resto de los miembros del hogar, arrojando que **el 85% de las entrevistadas, cuenta con al menos un servicio bancario, ya sea una cuenta bancaria u otro tipo de servicio como las billeteras virtuales**. Mientras que, entre el resto de quienes integran los hogares, el 64% no cuenta con ningún tipo de servicio bancario.

**Tabla 7.** Servicios bancarios con los que cuentan según condición de ocupación

		Condición de ocupación			Total
		Trabaja	No trabaja pero busca trabajo	No trabaja ni busca trabajo	
Servicios Bancarios	Cuenta bancaria	86,7%	89,4%	86,8%	87,0%
	Tarjeta de crédito	10,6%	3,5%	5,7%	7,9%
	Billetera virtual (Mercado Pago, MODO, Ualá, Cuenta DNI, etc.)	49,1%	33,8%	29,3%	39,1%
Total		47,9%	8,0%	44,2%	100,0%

Interesa destacar la relevancia que asumen sistemas como los de billetera virtual, los cuales son utilizados por el 39% de las entrevistadas, mientras que es reducida la cantidad que cuentan con tarjeta de crédito (7,9%). Se podría suponer una mayor correlación entre las personas con cuenta bancaria (87%) y con tarjetas de crédito, siendo la primera una condición necesaria para acceder a la segunda; sin embargo, esta divergencia puede explicarse por el apartado anterior. Tal como dijimos, el 84% de las familias perciben ingresos mediante programas sociales los cuales son acreditados en

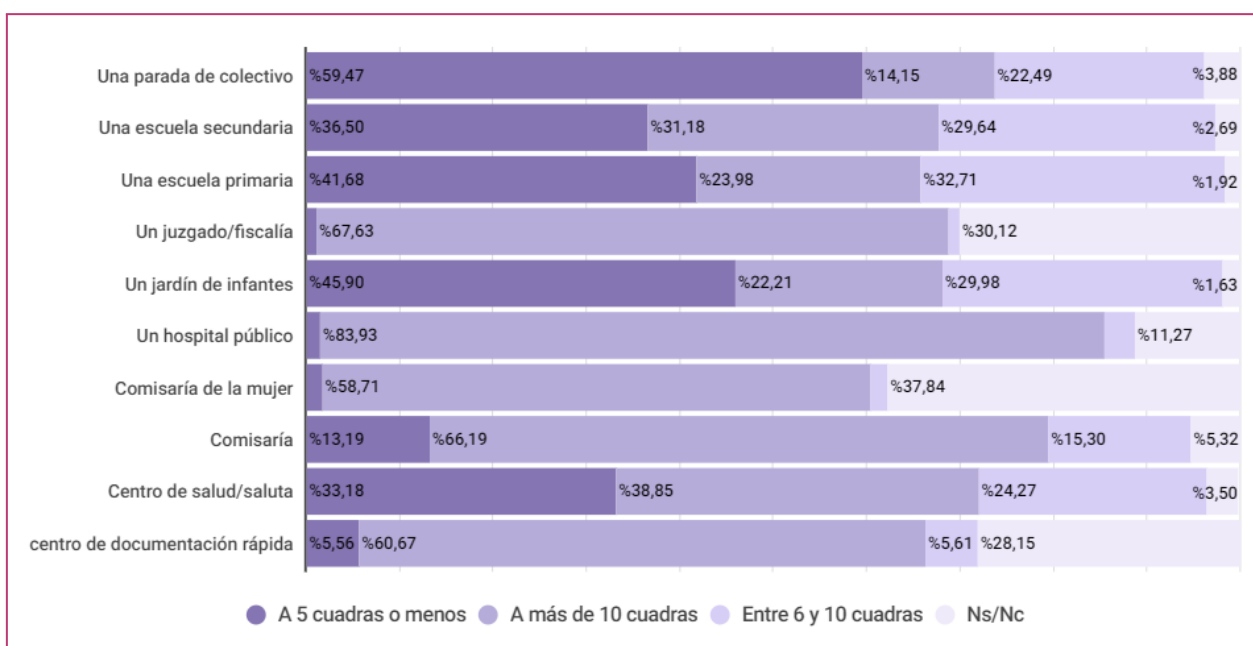
cuentas bancarias. Dependiendo del programa social y sus regulaciones, estas cuentas cuentan con limitaciones para la creación de tarjetas de crédito y otras gestiones por fuera de la inversión directa de los fondos adquiridos; por otro lado, considerando tanto las condiciones de informalidad laboral analizadas anteriormente como las limitaciones a partir de las cuales el sistema bancario excluye a las personas que trabajan en la economía popular, puede decirse que estas mujeres ven condicionado su acceso al crédito, aspecto preocupante si se considera la existencia de los prestamistas informales en los barrios populares. En efecto, tal lo descripto, las entrevistadas que trabajan de manera remunerada son las que en mayor medida mencionaron tanto la tarjeta de crédito, como las billeteras virtuales.

## Vivienda y Urbanización

### Distancias al barrio

Las características del barrio y el entorno relevan el contexto en el cual las entrevistadas y sus hogares llevan a cabo la vida diaria. En esta oportunidad bajo dicha denominación se consulta sobre el acceso a servicios públicos ligados a la salud, la educación y movilidad, entre otros, así como también se los relaciona con los aspectos que las mujeres consultadas identifican como los principales problemas del barrio.

**Gráfico 16.** Distancias de la vivienda a:





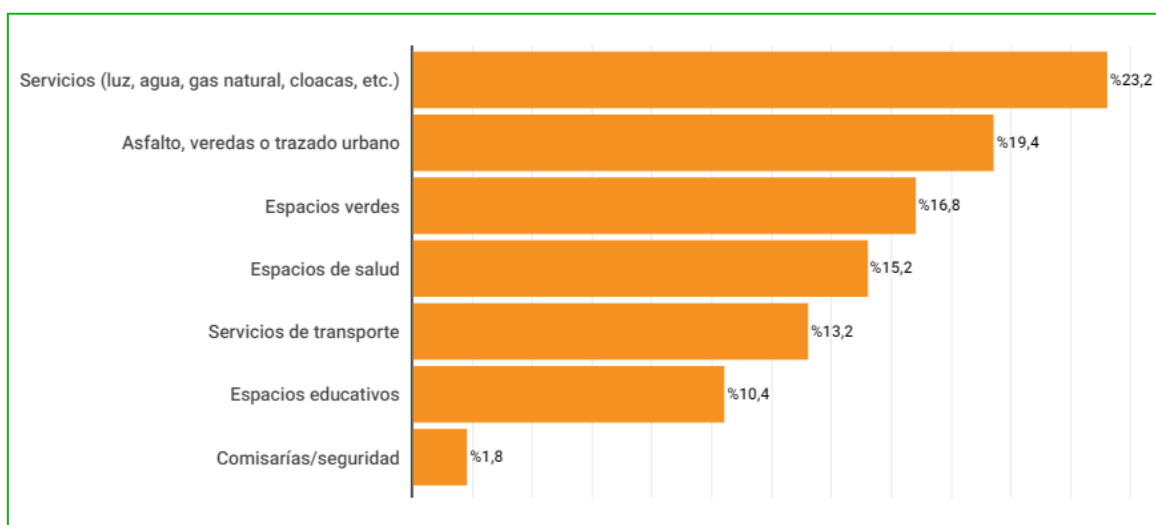
Al consultar por la distancia a distintos tipos de servicios, entre los más accesibles se encuentra el transporte público. El 60% de las encuestadas manifestó tener a 5 cuadras o menos una parada de colectivo o estación de tren. Por otro lado, se observa una mayor cercanía a los servicios educativos. Alrededor del 46% de las encuestadas manifestó tener un jardín a 5 cuadras o menos, el 42% a una escuela primaria y el 37% a una escuela secundaria.



También cobran relevancia los servicios de atención primaria, siendo que en el 33,4% de los casos las encuestadas expresaron contar con un centro de salud o salita a 5 cuadras o menos. En este mismo sentido, los hospitales públicos que presentan un mayor nivel de complejidad en atención de la salud, en la mayoría de los casos (84%) expresaron que se encuentran a más de 10 cuadras.

Respecto a los dispositivos de seguridad, el 66% de las encuestadas señaló que cuentan con una comisaría a más de 10 cuadras. Sin embargo, al consultar específicamente por una comisaría de la mujer, una alta proporción (37,8%) no dio respuesta, lo que podría sugerir cierto desconocimiento de tales dispositivos y su ubicación. Por su parte, entre quienes sí respondieron, alrededor del 59% manifestó que se encuentran a más de 10 cuadras. Sobre el acceso a la justicia, en la mayoría de los casos (67%) expresaron que los juzgados y/o fiscalías se encontraban a más de 10 cuadras. Por último, respecto a los servicios de documentación rápida, solo alrededor del 12% de las encuestadas cuentan con un dispositivo de este tipo a menos de 10 cuadras.

**Gráfico 17.** Principales problemas: ¿qué falta en el barrio?



Los principales problemas a los que se hizo mención son **la falta de servicios de luz, de agua y de gas natural entre otros (23,2%)**, en segundo lugar, **la falta de asfalto, veredas y trazado urbano (19,4%)** y, en tercer lugar, **la falta de espacios verdes (16,8%)**.<sup>33</sup>

### Acceso a servicios

En el presente apartado se presentan los indicadores relacionados con la vivienda y el acceso a los servicios públicos, que permiten conocer las condiciones en las cuales las encuestadas llevan a cabo su vida cotidiana en sus hogares. Si bien la mayoría de las entrevistadas declaró residir en una casa (87%), las observaciones realizadas confirman que las condiciones de habitabilidad no son necesariamente satisfactorias. Para dar cuenta de ello se construyó un indicador de condiciones de saneamiento de las viviendas.

De acuerdo a los datos de acceso a agua de red pública (ya sea de acceso formal o informal) y el tipo de conexión para el desagüe, se clasifican las condiciones con las que cuentan los hogares. En tal sentido, registraron una condición más satisfactoria quienes contaban con agua de red pública y una conexión a la red cloacal pública (sea

<sup>33</sup> En este punto, es necesario vincular la existencia de las instituciones educativas con las respuestas referidas a la no asistencia escolar, lo cual nos permite suponer que la cercanía no necesariamente implica la existencia de vacantes suficientes.

una conexión regular o irregular). Se consideró de condición básica los casos que declaraban tener acceso a la red pública de agua, pero el desagüe era a cámara séptica y pozo ciego. Por último, aquellos que contaban con condiciones insatisfactorias eran quienes no poseían agua de red pública y/o no poseen baño o inodoro.



Conforme a lo anterior, resulta que **más de la mitad de las entrevistadas (55.2%) cuenta con malas condiciones de saneamiento dentro de la vivienda y solo 1 de cada 4 tienen condiciones satisfactorias<sup>34</sup>**. En este contexto, las políticas destinadas a mejoras en la vivienda, tales como Mi Pieza cobran particular relevancia.

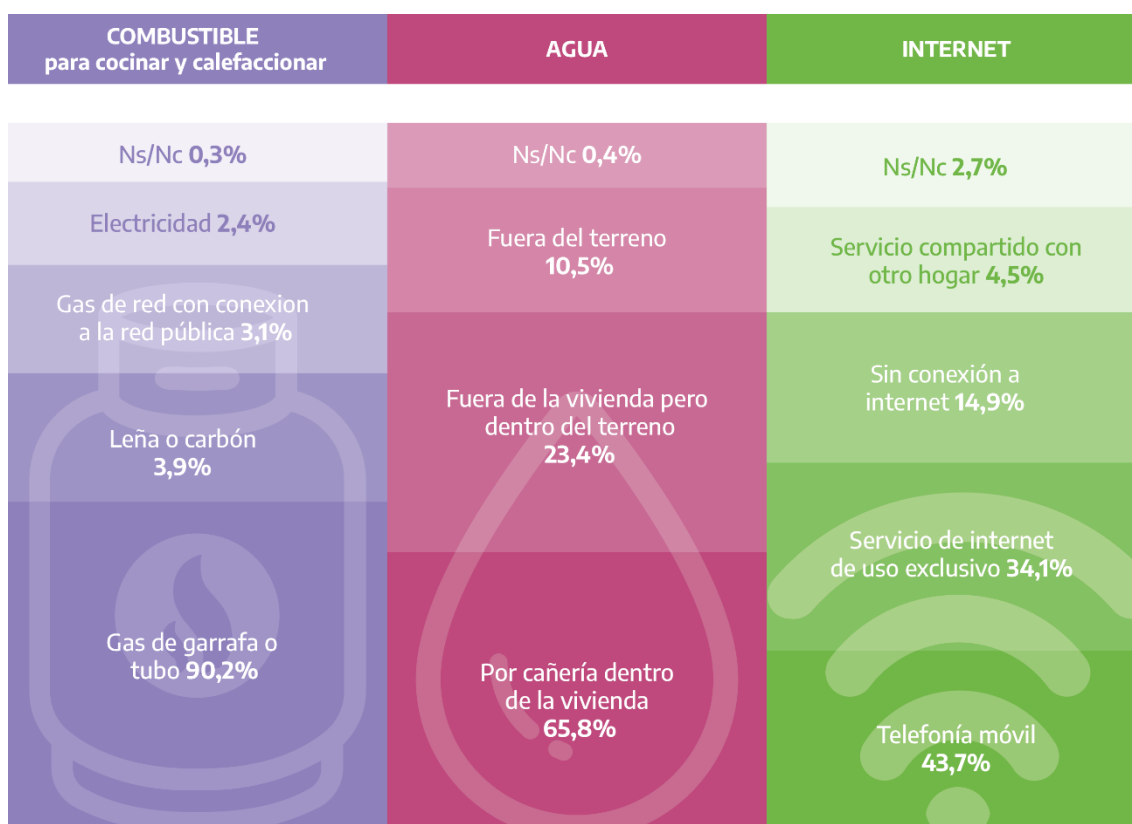
En cuanto al uso del tiempo, es importante considerar que las inadecuadas condiciones de habitabilidad repercuten en la demanda de actividades para garantizar la vida cotidiana y el cuidado del hogar. Ejemplo de ello es el tiempo destinado al trabajo no remunerado: **las mujeres que poseen malas condiciones de saneamiento destinaron, en promedio, 20 minutos más (8:40 sin simultaneidad) que aquellas que habitan en condiciones adecuadas (8:20 sin simultaneidad).**

---

<sup>34</sup> Entre las encuestadas de CABA se encuentra la mayor proporción de condiciones de saneamiento satisfactorias, el 76.2%, mencionó contar con baño con agua y cloacas. El resto, casi en su totalidad presenta condiciones insatisfactorias.

### ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

Base: Total de encuestadas (2085 casos)



Al analizar el acceso a servicios públicos, a modo de resumen se puede destacar que:

- Solo el 3,1% de las entrevistadas indicó contar con gas de red con conexión regular a la red pública. En dicho contexto, la mayoría utiliza como principal combustible el gas de garrafa (90,2%).
- El 89,2%, según datos agregados, tiene acceso al agua: el 65,8% dentro de la vivienda y el 24,7% fuera de la vivienda, pero dentro del terreno.
- El acceso a internet es en primer lugar a través de datos del celular (43,7%) y luego por un servicio de uso exclusivo del hogar y/o familia (34,1%).

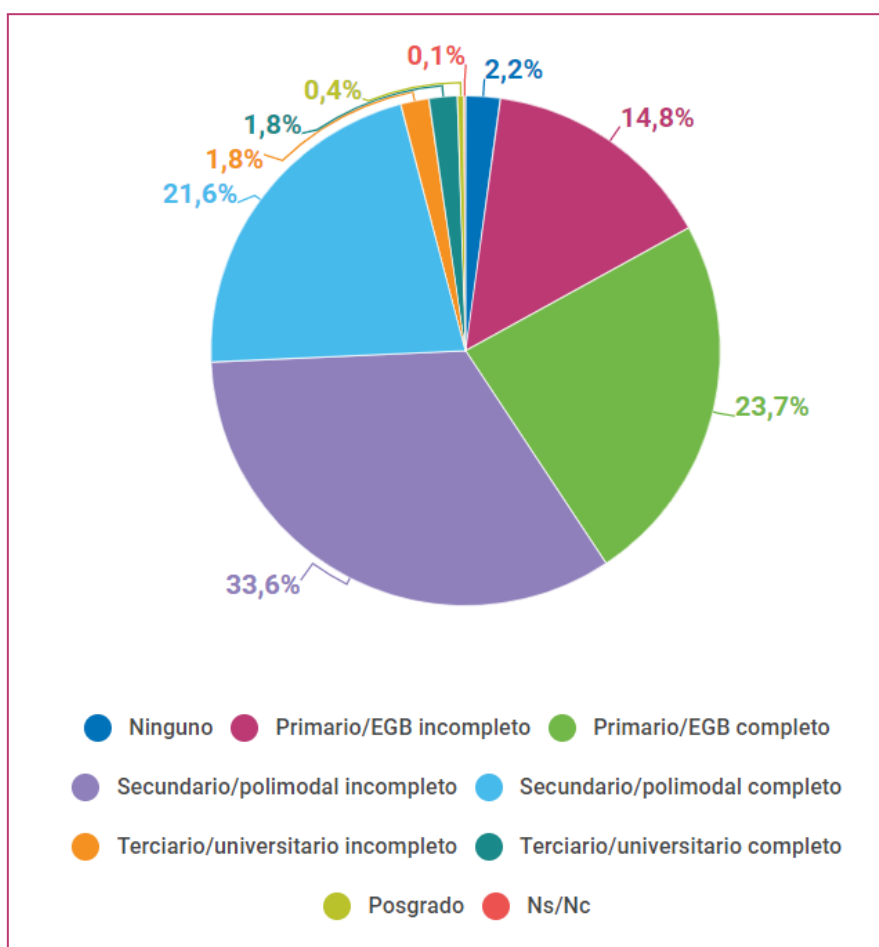
## Educación, salud y otros derechos

Presentaremos en este apartado los principales resultados en relación a distintos derechos de las entrevistadas y sus entornos familiares. Es importante tener en cuenta que fueron consultadas por fuera del diario de actividades, de modo que el tiempo destinado responde a cuánto dedican a realizarlas en un contexto habitual y cotidiano y la medida de tiempo fue el último mes.

### Acceso a la educación

**Más del 40% de las encuestadas tienen solo hasta el primario/EGB completo. En el 55% de los casos cursaron el nivel secundario o polimodal y el 21,6% de las encuestadas finalizó este nivel.** Alrededor del 4% iniciaron estudios superiores y más de la mitad lograron completarlos. Un 2,2% no cursó ningún nivel educativo.

Gráfico 18. Nivel educativo máximo alcanzado



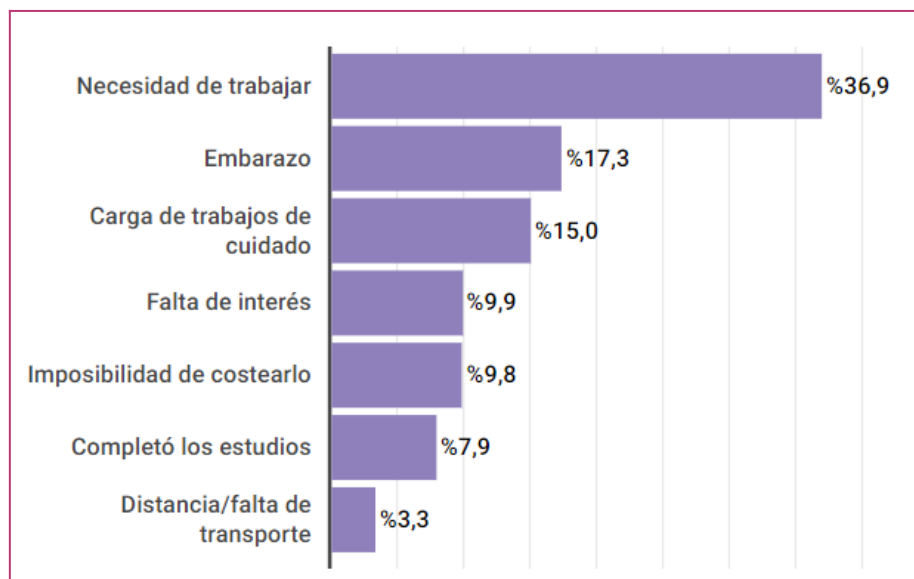
Al consultar por la asistencia a establecimientos educativos, la mayoría de las encuestadas (87,6%) respondió que no asiste actualmente, pero asistió en algún momento. Aquellas que tienen entre 17 y 20 años son las que se encuentran asistiendo en una mayor proporción (25,6%). Interesa destacar que entre las que respondieron que nunca asistieron, se encuentran principalmente las encuestadas de más de 50 años, y a medida que avanza la edad aumenta esta proporción. Entre quienes no asisten, pero sí lo hicieron alguna vez, hay más de un 40% cuya trayectoria educativa no superó el nivel primario. Asimismo, el 33,7% de las encuestadas que no asisten no terminaron los estudios secundarios o de polimodal<sup>35</sup>.

Quienes no asisten a establecimientos educativos manifestaron un conjunto de razones por las cuales no lo hacen, siendo la principal la necesidad de trabajar (36,9%), en segundo y tercer lugar el hecho de estar embarazadas (17,3%) y estar a cargo del cuidado de niños u otras personas en el hogar (15%). Estos últimos dos motivos tienen que ver con hacerse cargo de tareas reproductivas que limitan la continuidad educativa de las encuestadas. Al cruzar estos indicadores con la variable edad, se encuentra que fueron principalmente mujeres entre 17 y 29 años quienes los mencionan, mientras que la necesidad de trabajar aparece en mayor proporción entre las encuestadas de 40 y más años (a excepción del grupo de 70 a 79).

---

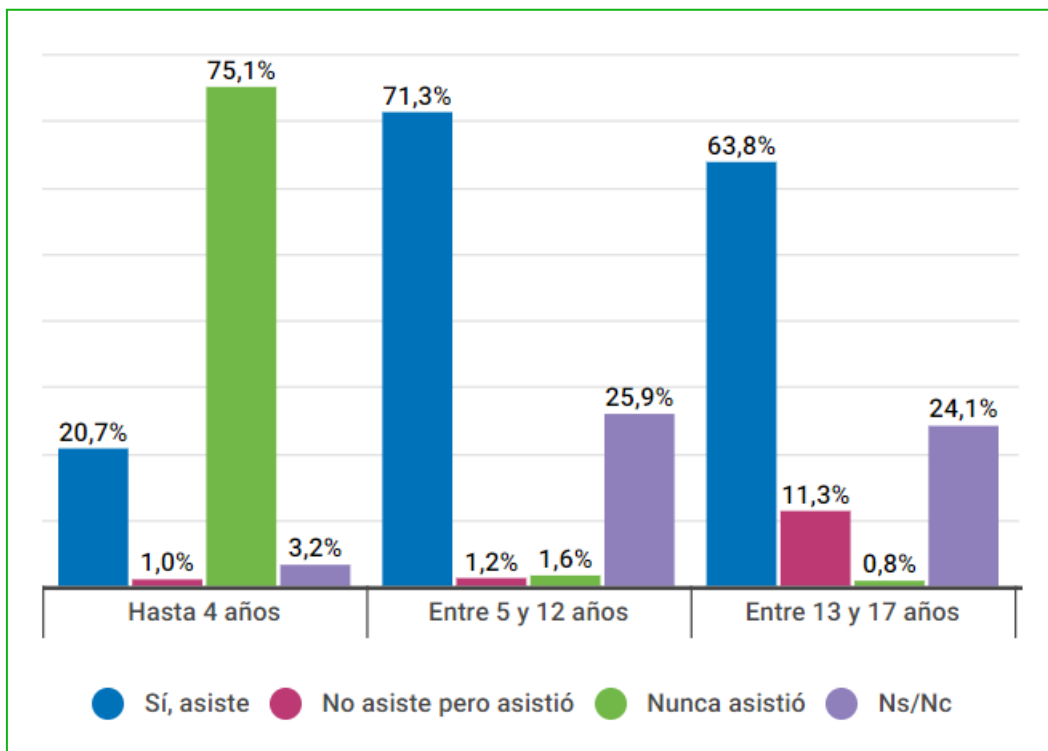
<sup>35</sup> En el Anexo II se podrá ampliar sobre la asistencia en relación a la edad de las entrevistadas



**Gráfico 19. Motivos de no asistencia**

Solo el 13,2% de las encuestadas realizó algún tipo de actividad vinculada con el aprendizaje en el día de referencia, dedicando en promedio 2:31 horas al mismo. La mayoría (86,5%) mencionó que demora menos de una hora en llegar al establecimiento donde cursa. El tiempo promedio del traslado fue de 28.3 minutos.

En cuanto a otros integrantes del hogar, se encontró la presencia de 3797 niños, niñas y adolescentes (NNyA). Alrededor del 57% de los/as NNyA de hasta 17 años asiste a un establecimiento educativo, mientras que cerca del 20% no asiste ni asistió.

**Gráfico 20.** Escolaridad de niños, niñas y adolescentes

La mayor incidencia en no asistencia la presentan los niños/as de hasta 4 años; dentro de este rango, el 75% aún no asiste a establecimientos educativos, aspecto que puede asociarse a la falta de vacantes para ese grupo etario que no tiene escolarización obligatoria. Si recortamos este grupo y observamos a NNYA a partir de los 5 años, resulta que en cerca del 68% de los casos asisten a un establecimiento educativo. Cabe resaltar que un 11,3% de los adolescentes de entre 13 y 17 años ya no asisten a la escuela, esto supone una vulneración de derechos en tanto la educación media se considera obligatoria.

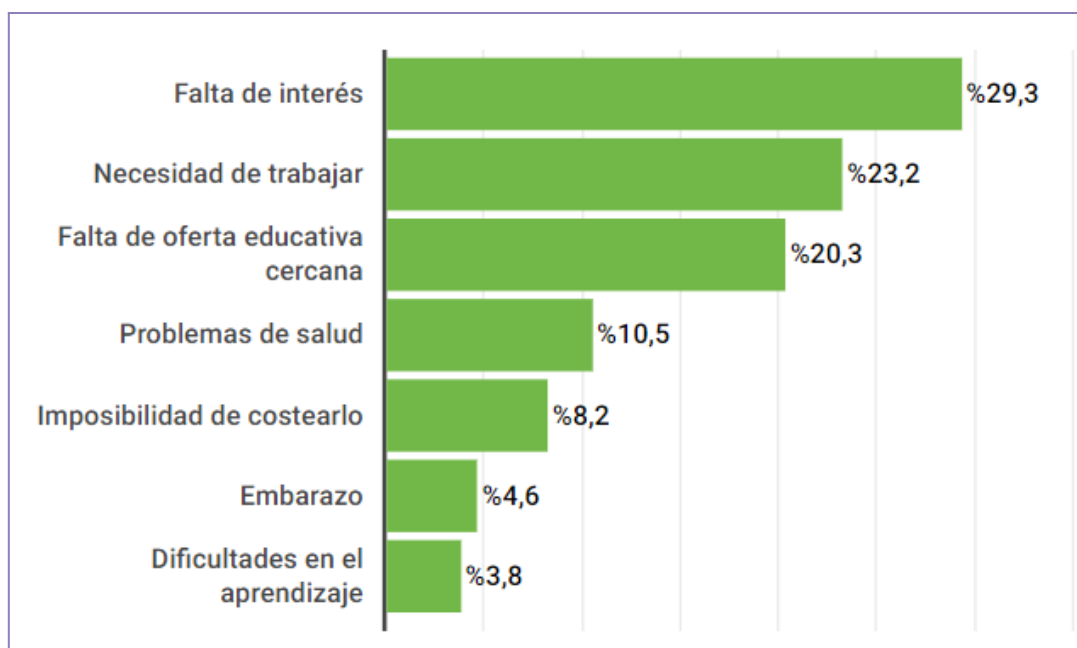
La no asistencia a establecimientos educativos incide directamente en la demanda de tareas de cuidados que recaen en las mujeres, generando una carga adicional en el uso del tiempo. Esto se ve reflejado en el tiempo destinado al trabajo no remunerado, **en los hogares con NNYA que no asisten a la escuela se destina media hora más en promedio que en aquellos hogares donde asisten a la escuela (9:37 vs 9:03 sin simultaneidad).**

Al indagar sobre los principales **motivos por los que NNYA no asisten a la escuela, en primer lugar, mencionaron la falta de interés (29,3%), en segundo**



**lugar, la necesidad de trabajar (23,2%) y tercero, la falta de oferta o inexistencia de un establecimiento educativo cercano al cual asistir (20,3%).** Este último motivo cobra particular relevancia para el abordaje de la integración socio urbana desde una perspectiva de género.

**Gráfico 21.** Principales motivos de inasistencia de NNyA en edad escolar



Entre quienes se encuentran escolarizados/as, la mayoría (62,6%) cursa en un establecimiento dentro del barrio. El resto (37,3%) se traslada a otros barrios para obtener educación. Los NNyA dedican en promedio alrededor de 23 minutos en llegar a la escuela y en el 50% de los casos tardan hasta 20 minutos. Solo un 25% de los NNyA tarda más de 30 minutos en llegar a un establecimiento educativo.

### Acceso a la salud

Al indagar sobre el acceso a la salud y otros derechos que no son gestionados en el cotidiano, se optó por relevar tareas realizadas en el último mes y no solo en el último día. En este sentido, las unidades de medida empleadas en este subapartado y el siguiente difieren de las presentadas previamente en el informe. La necesidad de profundizar en estas particularidades -que no se encuentran presentes en otras encuestas de Uso del Tiempo- surgió del intercambio entre el equipo de coordinación central y las coordinadoras territoriales.

**Tabla 8.** Tiempo destinado a trámites vinculados a la salud

Tipo de trámite vinculados con la salud	Porcentaje que tuvo que realizarlo	Porcentaje que pudo realizarlo	Porcentaje que tuvo que asistir más de una vez	Tiempo promedio que le llevó
Apto médico o estudio	23,20%	85,30%	54,70%	4 hs 25 m
Control médico	25,60%	91,80%	49,80%	2 hs 44 m
Visita a centro médico por una urgencia	11,40%	89,90%	55,30%	2 hs 16m

**Más de la mitad de las encuestadas (51,4%) refirió a la falta de servicios de salud.** En este sentido, al consultarle respecto al tiempo que tardaron para atender cuestiones de salud, trámites o turnos, cerca del 40% expresó que tardó entre 1 hora y 3 horas y otro 40% entre 4 y 8 horas.

**Tabla 9.** Tiempo que les llevó hacer un trámite o atenderse cuestiones de salud

Tiempo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de una hora	4	0,50%	0,50%
Entre 1 y 3 horas	304	39,50%	40,10%
Entre 4 y 8 horas	295	38,40%	78,40%
Entre 9 y 12 horas	72	9,40%	87,80%
Entre 13 y 17 horas	30	3,90%	91,70%
Entre 18 y 24 horas	13	1,70%	93,40%
Más de 24 horas	51	6,60%	100,00%
<b>Total</b>	<b>769</b>	<b>100%</b>	

- ✓ El 25,6% de las encuestadas tuvo que realizarse algún control médico, casi la totalidad pudo realizarlo (91,8%) y para la mitad requirió de más de una visita y en promedio de 2.73 horas.
- ✓ El 23% tuvo que realizarse algún estudio médico, cerca del 15% de las mismas no pudo

realizarlo, y para el 45,3% dicho estudio supuso asistir en más de una ocasión y requirió en promedio más de 4 horas.

- ✓ El 11,4% de las encuestadas se acercaron a un centro de salud por una urgencia. Cerca del 90% fue atendida, aunque para el 44,7% requirió de acercarse en más de una ocasión, destinando para tal motivo en promedio 3.26 horas.



### **Acceso a otras actividades referidas a derechos**

En lo relacionado a la sección de acceso a derechos, se identificó que la actividad más mencionada fue la realización de trámites de ANSES, un 14,1% de las encuestadas mencionaron haberse acercado a dicho organismo. El 66,2% pudo gestionarlo, y en el 61,8% de los casos pudo realizarlo en una única visita.

**Tabla 10.** Realización de actividades vinculadas al acceso a derechos en el último mes

Tipo de actividad vinculada al acceso a derechos	Porcentaje que tuvo que realizarlo	Porcentaje que pudo realizarlo	Porcentaje que tuvo que asistir más de una vez	Tiempo promedio que le llevó
Denuncia	3,80%	87,50%	48,80%	6 hs 16m
Acercamiento a Centro de acceso a la justicia	3,60%	57,90%	59,20%	4 hs 25 m
Visita a persona privada de su libertad	3,90%	91,50%	69,50%	8 hs 13 m
Trámite en el ANSES	14,10%	66,20%	37,50%	5 hs 42 m
Trámites vinculados a la educación	5,70%	80,50%	42,40%	2 hs 14 m

Por otra parte, un 3,8% de encuestadas declaró haber tenido que realizar una denuncia. La mayoría responde haber podido realizarla con un tiempo promedio de 6 horas 16 minutos, y la mitad tuvo que acudir al dispositivo en más de una ocasión para concretarla. Este dato es estadísticamente insignificante pero vale la pena considerarlo, dado que en conversaciones previas al relevamiento muchas señalaron lo dificultoso que resulta que las comisarías reciban sus denuncias; sobre todo en casos de violencia de género cuando el personal policial no siempre está capacitado para recibirlas y acompañarlas.

En el caso de los centros de acceso a la justicia ocurre algo similar a lo mencionado sobre la denuncia, solo el 3.6% de las encuestadas se acercaron. Si bien para la mayoría la gestión resultó exitosa, para una parte importante no lo fue. Realizar dicha gestión, más allá del resultado final, supuso para 4 de cada 10 encuestadas acercarse más de una vez, registrando un tiempo promedio de 4.42 horas.

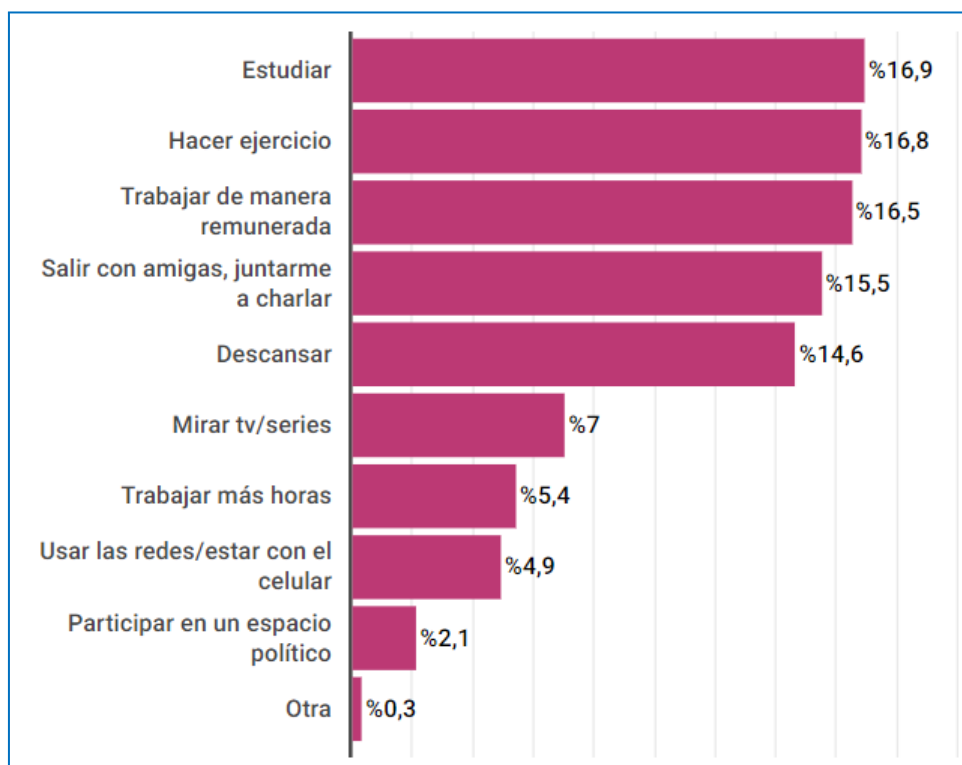
Por último, 82 encuestadas visitaron a un conocido privado de su libertad en el último mes, la mayoría pudo realizar la visita, pero en 3 de cada 10 casos acudió más de una vez. El tiempo promedio que requirió este tipo de actividad fue de 8.22 horas, tiempo elevado entendiendo que la visita a familiares privados de su libertad por lo general implica horas de preparativos previos, tiempos largos de traslados además de la duración propia de la visita.

## Actividades de ocio y otras actividades que les gustaría realizar

En relación a las actividades de ocio que las mujeres realizan, aparecen mencionadas actividades vinculadas a convivencia y recreación (2 de cada 10 encuestadas). La actividad que mencionaron principalmente fue, compartir con la familia y/o amigos (89%) y en menor medida aparece la realización de ejercicios/deporte (11%). Por otra parte, cerca del 60% de las encuestadas usó algún medio de comunicación en el día de referencia. Dentro de los consumos mencionados se destaca, en primer lugar, ver televisión y en segundo, el uso de las tecnologías.

Hacia el final de la encuesta, incluimos una pregunta en relación a lo que las encuestadas desearían o les gustaría hacer si tuvieran más tiempo disponible. Al preguntarles acerca de si les gustaría hacer alguna otra actividad, casi la totalidad de las encuestas -el 96%- indicó que sí les gustaría.

Se trata de una pregunta de respuesta múltiple que tuvo en promedio menciones a 2 actividades que les gustaría realizar. **Se destacan las vinculadas con la formación (estudiar 16,9%) y el cuidado personal (hacer ejercicio 16,8% y descansar 14,6%), así como las que predicen sobre la autonomía económica (trabajar de manera remunerada 16,5%), y socialización (salir con amigas, juntarse a charlar 15,5%).**

**Gráfico 22.** Actividades que les gustaría realizar si tuvieran tiempo

Si bien estas actividades se mencionan sin distinción según el rol que la encuestada tiene dentro del hogar, se puede resaltar que aquellas vinculadas al trabajo remunerado, el estudio y el descanso, se manifestaron, aunque levemente, en mayor medida entre quienes son las responsables. Mientras que las actividades relacionadas con el encuentro con otras amigas, fueron actividades principalmente mencionadas entre quienes no son las responsables del hogar.

**Al introducir en el análisis la condición de actividad, resulta que trabajar de manera remunerada y estudiar son actividades que revisten mayor interés entre las que no trabajan de manera remunerada.** Entre las diferentes opciones por las que podían optar, 7 de cada 10 lo hacían por la primera, y 4 de cada 10 por la segunda.

## Conclusiones preliminares

El trabajo reunido en el presente informe es resultado de la construcción colectiva de relevadoras y equipo técnico, desarrollado gracias a la experiencia y los datos aportados por el RENABAP, el trabajo de las organizaciones sociales y el camino que viene recorriendo la Secretaría de Integración Socio Urbana en garantizar el acceso al derecho a la vivienda, mejoras habitacionales, e integración socio urbana de miles de familias en todo el país.

La información que presentamos hasta aquí nos permite profundizar el análisis de las condiciones de vida y el uso del tiempo de las mujeres en los barrios populares, principalmente de las responsables de hogar, y proyectar políticas públicas para garantizar derechos de mujeres y personas travestis-trans que son la población más vulnerada y afectada por las desigualdades sociales y habitacionales.

La desigualdad de género se conjuga con la desigualdad social, redundando en el aumento de la brecha de género en los barrios populares (OGyPP, 2020). Por este motivo, las acciones de integración socio urbana desde una perspectiva de género tienen la potencialidad de revertir esas diferencias en favor de la igualdad de derechos.

En este sentido, compartimos algunas líneas generales y específicas que se desprenden del diagnóstico en torno a tres ejes centrales, para detectar las acciones que pueden ser fortalecidas y elaboradas para atender a las necesidades planteadas en el marco del relevamiento.

En primer lugar, el **mejoramiento de las condiciones de habitabilidad e integración urbana** tiene un impacto diferencial en las mujeres, al ser las principales responsables de hogar y las que más tiempo dedican a los trabajos de cuidados. En la esfera de cuidados comprendemos un conjunto de acciones que suponen un tiempo de traslado hacia otros lugares para llevar a la escuela a niños y niñas, la atención de la salud, el apoyo escolar, la realización de trámites lejos del barrio, etc. Todas estas actividades implican mayor carga de tareas no remuneradas que las mujeres responsables de hogar de los barrios populares llevan adelante, afectando su disponibilidad de tiempo y recursos. Asimismo, la falta de acceso a los servicios básicos en los hogares de barrios populares supone una mayor exigencia y dificultades para



garantizar las tareas cotidianas vinculadas con los cuidados propios y del conjunto del hogar.

Promover estrategias de urbanización con una perspectiva de género y seguridad integral, implica avanzar en el acceso universal a los servicios básicos que impactan en la salud, condiciones de vida generales y bienestar de la población, especialmente para quienes asumen el rol de responsables de hogar, encontrándose, como pudimos observar en el informe, con menos recursos e ingresos disponibles. Esto supone abordar respuestas dentro de la vivienda, garantizando el derecho fundamental de tener un techo y servicios básicos. Destacamos en este sentido los resultados presentados en el Resumen de Ejecución del programa Mi Pieza<sup>36</sup> donde las beneficiarias manifestaron una mayor sensación de seguridad, tanto frente a riesgos externos como internos a la vivienda.

Pero también supone trabajar proyectos en el barrio, como el alumbrado adecuado, red de transporte público en la cercanía, etc. En efecto, para la mayoría de las mujeres consultadas, entre las principales problemáticas que identifican en el barrio, además de la mencionada falta de red de luz y gas natural, se encuentra el déficit en las veredas y asfalto en el trazado urbano, y la falta de espacios verdes. Estas dos últimas problemáticas están vinculadas con la tarea de cuidados siendo que las mujeres se ocupan mayormente de los traslados, así como la falta de espacios verdes además de contribuir a una menor calidad ambiental, afecta las posibilidades recreativas y de esparcimiento de las familias. Por este motivo se señala la necesidad asociada de impulsar el desarrollo de obras de vereda y pavimentación.

Asimismo, la distancia de los establecimientos involucrados con la atención de áreas vitales, dentro de las cuales está la salud, la educación y la seguridad, aparece como un elemento destacado. Dentro de las distintas instituciones, se señaló la escasez de comisarías de la mujer y fiscalías. Si bien la problemática de la seguridad no fue abordada en su complejidad, las relevadoras fundamentalmente, y algunas entrevistadas, refirieron a situaciones de violencia de género más o menos evidentes,

---

36

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen\\_de\\_ejecucion\\_mi\\_pieza\\_-\\_junio\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_de_ejecucion_mi_pieza_-_junio_2022.pdf)



algunas de las cuales impidieron realizar la encuesta. Consideramos importante señalar en estas conclusiones preliminares la necesidad de profundizar en el análisis de esta problemática, tanto desde el relevamiento y el diagnóstico, como desde la promoción de una mayor presencia de aquellos organismos públicos que pueden intervenir ante situaciones de violencia, que son dispositivos distantes para la mayoría de las personas encuestadas.

En segundo lugar, **el acceso al trabajo con ingresos y la carga de tareas de cuidados son aspectos estructurales** que, como pudo observarse, limitan las posibilidades de contar con disponibilidad de recursos y tiempo. Si observamos los datos, la situación de los hogares relevados es crítica, el 54,4% tuvo ingresos por debajo del monto mínimo necesario para que una sola persona alcance la canasta básica.

Del total de las encuestadas, apenas un tercio trabaja con ingresos fijos. Las que no tienen ocupación con ingresos, responde que el motivo es que son responsables de hogar, a cargo del cuidado y las tareas domésticas (71,6%).

En este sentido, es necesario y vital construir perspectivas de acceso al trabajo, al ingreso y los cuidados. En primer lugar, la planificación de estrategias de cuidado, a través del fomento de los espacios para la primera infancia, de espacios comunitarios y recreativos, de la articulación con las instituciones educativas para revertir la repitencia y deserción en todas las edades.

Por otra parte, resulta fundamental proyectar políticas de reconocimiento económico de este trabajo no remunerado que demanda en promedio 8 horas 31 minutos diarios para la mayoría de las mujeres en edad activa.

Desde este punto de vista adquiere mayor relevancia la necesidad de un salario o ingreso básico universal. El relevamiento permitió conocer que las políticas que hoy consisten en un refuerzo del ingreso son la Asignación Universal por Hijo (37,6%), la Tarjeta Alimentar (26,5%) y en tercer lugar el Potenciar Trabajo (16,7%). Las primeras dos están orientadas a niños y niñas menores de edad, y solo el Potenciar está dirigido a construir una salida laboral organizada.

En relación a la presencia de establecimientos educativos en los barrios

populares, se destaca que menos de la mitad de las encuestadas declara tener escuelas cercanas en los barrios. Sin embargo, entre los principales motivos de la no escolarización de niños, niñas y adolescentes mencionados se encuentra la inexistencia de vacantes en las mismas, así como fueron mencionadas la falta de interés y la necesidad de trabajar. La mayor incidencia de la no asistencia la presentan los niños/as de hasta 4 años: el 75% aún no asiste a establecimientos educativos.

Es fundamental **proyectar acciones educativas que garanticen el acceso pleno a la educación en todos los niveles en barrios populares**, especialmente durante la primera infancia, pero también la permanencia en el secundario y la terminalidad educativa para personas adultas. Esto incluye la construcción de establecimientos educativos, la ampliación de la oferta educativa y con ello de las vacantes, con especial énfasis en el nivel inicial, primera infancia y salas materno paternas; el desarrollo de oferta extracurricular y recreativa; y garantizar el acceso a internet a través de dispositivos y conexiones de red que hoy son una herramienta imprescindible. La modalidad de conexión reportada es en primer lugar a través de datos del celular (43,7%) sumando un costo que recae en las familias.

Por otro lado, si consideramos los cuidados en términos amplios, los espacios socio comunitarios tienen un rol fundamental. Entre quienes participan de estos ámbitos, la mayoría lo hace en ollas y comedores. Una estrategia posible es avanzar en la construcción de espacios de cuidados comunitarios para dar respuesta a la falta de vacantes, adecuando la oferta a las necesidades del barrio, garantizando derechos educativos de las infancias y derechos laborales de las cuidadoras y educadoras. En este plano es también indispensable avanzar en la remuneración de quienes trabajan en dichos espacios para revertir desigualdades.

En relación a la escasa cobertura laboral remunerada y con derechos, es necesario fomentar respuestas a las necesidades existentes a través de la mano de obra local, propiciando el mercado interno, el reconocimiento de oficios y tareas no remuneradas, la formación profesional para la demanda insatisfecha, etc. Desde esta perspectiva, las obras de mejoramiento urbano llevadas adelante por mujeres e identidades travestis trans, así como la circulación de los recursos que moviliza la construcción en la propia comunidad, son una alternativa que tiene muchos beneficios

para el barrio. Esto no solamente mejora las condiciones de vivienda, sino que implica obtener ingresos para la población que hoy ve limitadas las posibilidades de contar con recursos suficientes.

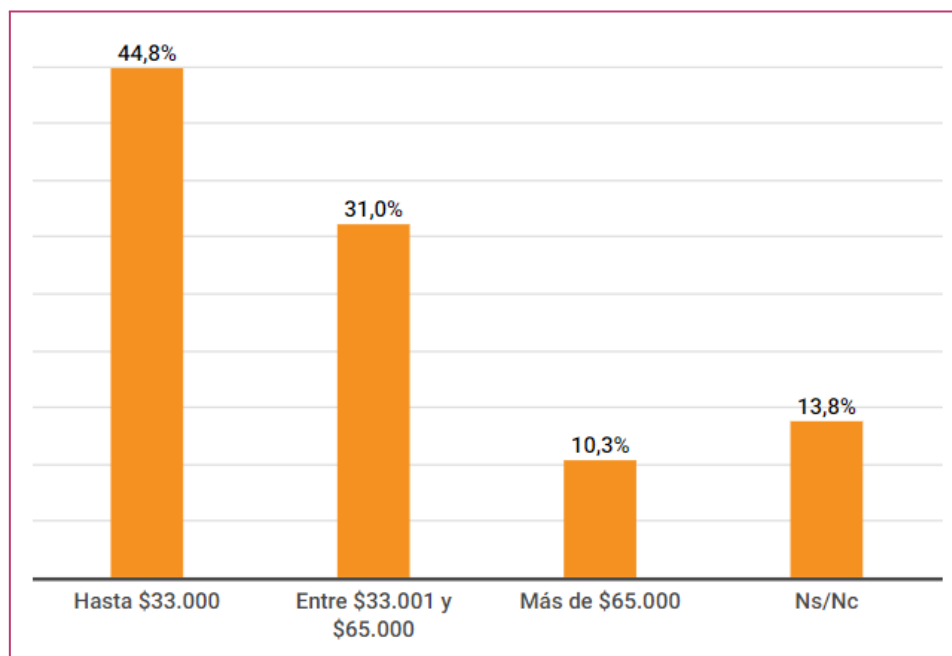
El trabajo complementado por programas sociales como Potenciar Trabajo y la organización cooperativa en el marco de la economía popular son una salida laboral real que puede proyectarse en oficios, obras y promoción de derechos para la población, a la vez que garantizar las propias necesidades de los barrios en cuanto a la provisión de diversos servicios.

Por último, al momento de consultar sobre las actividades que les gustaría realizar si tuvieran más tiempo, se destacaron las vinculadas con la formación y el estudio, hacer ejercicio, así como trabajar de forma remunerada y actividades de socialización. Todas estas actividades refuerzan la necesidad de resolver las problemáticas que identificamos en este diagnóstico, y la posibilidad de pensar políticas públicas integrales que permitan construir un proyecto con independencia económica y garantía de derechos para las mujeres y personas travestis trans, con sus familias.

## Apartado 1: características sociodemográficas de la población LGBT

A lo largo del relevamiento observamos distintos obstáculos para acceder a la población LGBTIQ+ de los barrios populares. La mayor disgregación de dichas personas, el aislamiento producto muchas veces de la discriminación que sufren cotidianamente, sumado a la desconfianza a la hora de tener que responder una encuesta, hicieron que fuera una población de muy difícil acceso. Se obtuvieron respuestas de 29 personas LGBTIQ+ que fueron contactadas a través de las redes tejidas por las organizaciones barriales. Dado que en comparación con el resto de la población esta cifra es muy baja, entendemos que debe conformar el presente apartado como información complementaria. A su vez, por esta misma razón no desarrollaremos las variables de uso del tiempo, entendiendo que no pueden promediarse cifras sobre las cuales realizar análisis significativos acerca de esta población. Desarrollaremos, entonces, las características sociodemográficas de manera descriptiva:

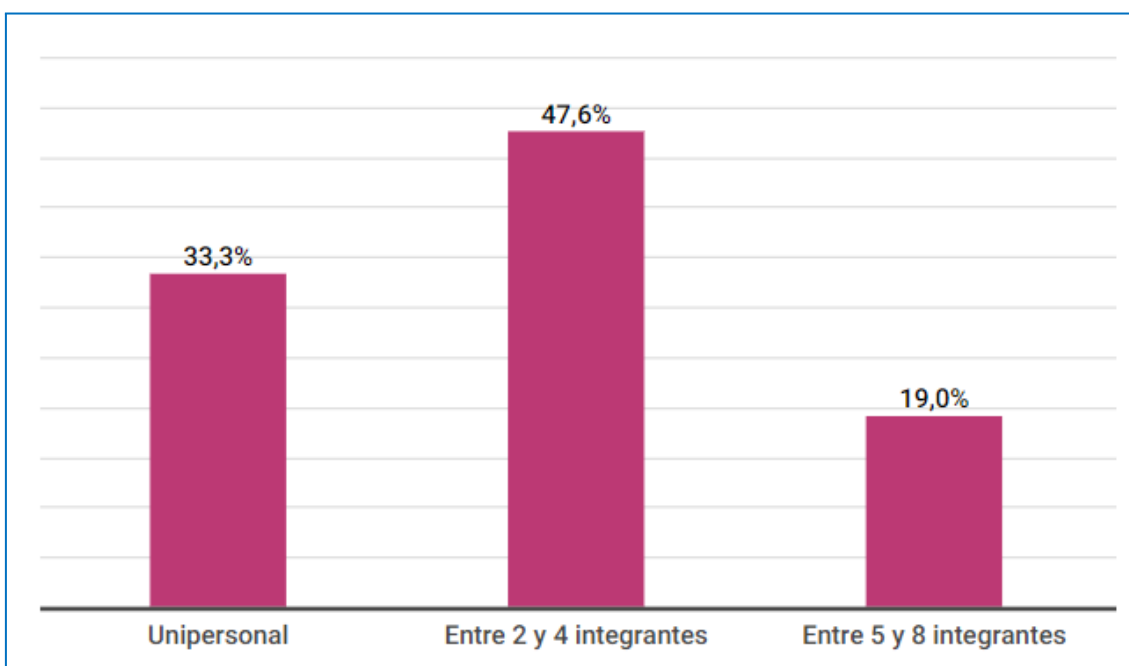
**Gráfico 1. Percepción de ingresos**



Respecto al gráfico 1 la mayoría de las personas encuestadas respondió tener ingresos hasta \$33.000. Al igual que las mujeres cisgénero que respondieron el relevamiento, el porcentaje más alto se da en el menor escalafón de ingresos. En

particular en esta población podemos observar que hay un porcentaje más elevado que ha dicho que no sabe, o que ha elegido no contestar. Esto puede estar vinculado a la desconfianza frente a responder una encuesta que comentamos al inicio como uno de los problemas a abordar o incluso de no resultar necesariamente las personas responsables de sus hogares.

**Gráfico 2. Tamaño del hogar**



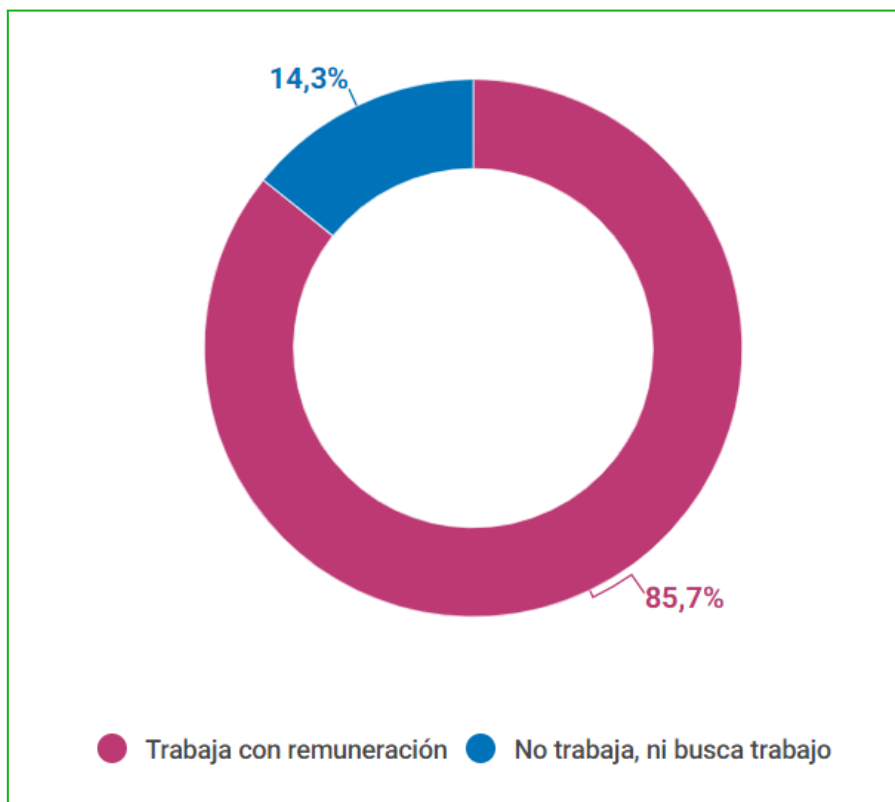
El tamaño del hogar revela un porcentaje mucho mayor en hogares unipersonales si lo comparamos con las mujeres cisgénero que respondieron el relevamiento (tan solo un 5,5% dice vivir sola). Esto refleja las distintas experiencias de vida que atraviesa la población LGBTIQ+. Si bien el porcentaje de integrantes entre 2 y 4 es el más elevado (casi un 50%), un tercio de dicha población dice vivir sola.

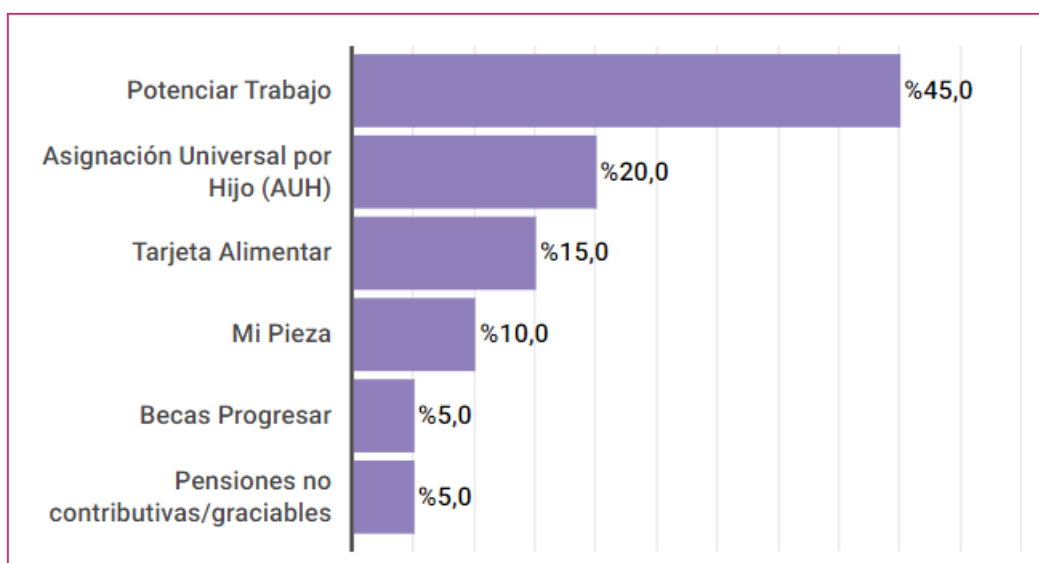
**Tabla 1.** Tamaño del hogar según percepción de ingresos

		Tamaño del hogar			Total
		Unipersonal	Entre 2 y 4 integrantes	Entre 5 y 8 integrantes	
Rango de ingreso del hogar	Hasta \$33.000	3	6	0	9
	Entre \$33.001 y \$65.000	4	2	2	8
	Más de \$65.000	0	0	1	1
	Ns/Nc	0	2	1	3
Total		7	10	4	21

Con la tabla 1 podemos evidenciar que no necesariamente se corresponde un rango de mayores ingresos con un hogar con más cantidad de integrantes mostrando que en su totalidad los hogares conformados por personas LGBTIQ+ se encuentran en condición de pobreza no pudiendo cubrir las necesidades básicas según la canasta básica del período de referencia.

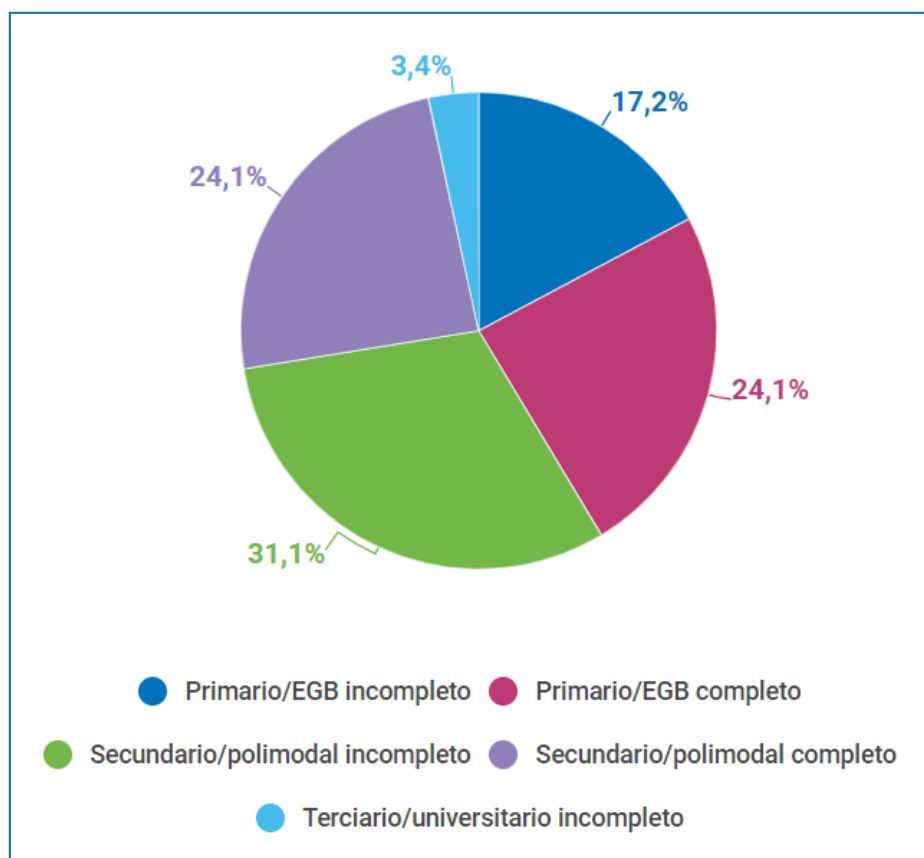
**Gráfico 3.** Ocupación



**Gráfico 4.** Participación en programas sociales**Tabla 2.** Participación en programas sociales según situación laboral

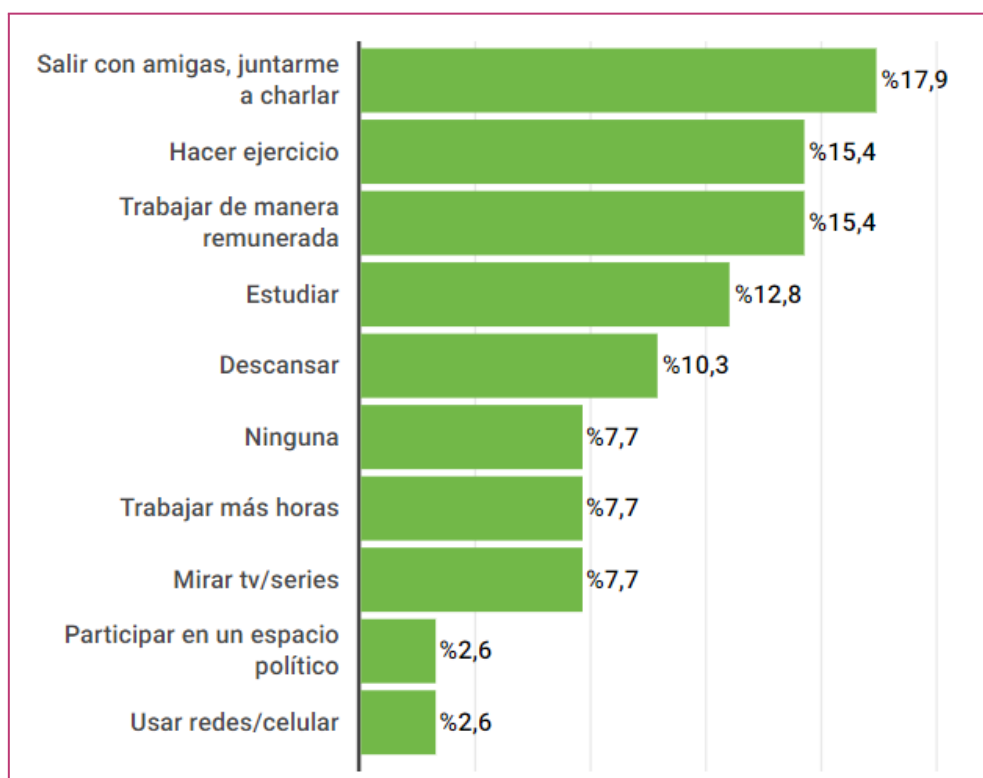
	No participan de programas sociales	Participan de programas sociales	Total
Trabaja con ingresos	8	10	18
No trabaja, ni busca trabajo	0	3	3
<b>Total</b>	8	13	22

Dentro de la población LGBTIQ+ encuestada, más del 80% dice contar con un trabajo con remuneración. A su vez, más de la mitad de quienes se encuentran trabajando con ingresos dice participar al mismo tiempo de un programa social. El porcentaje más elevado de participación es en el Potenciar Trabajo (un 45% de las personas relevadas participa).

**Gráfico 5. Nivel educativo**

Respecto al nivel educativo, casi un tercio dijo tener el secundario o polimodal incompleto. Un 24% contestó haberlo finalizado, mismo porcentaje de quienes dijeron haber finalizado el primario/EGB.



**Gráfico 6.** Actividades que les gustaría realizar si tuvieran tiempo

Dentro de las actividades que les gustaría realizar si tuvieran más tiempo, la principal es salir con amigas o juntarse a charlar. En segundo lugar, aparecen hacer ejercicio y trabajar de manera remunerada, y luego estudiar y descansar. Es decir que se repiten las mismas actividades que para el resto de la población encuestada, con leves diferencias de prioridades.



## Conclusiones del apartado

A pesar de los pocos casos que se logró recabar de la población LGBTQ+ por los motivos mencionados al comienzo de este apartado, se pueden esbozar algunas conclusiones. Primeramente, la necesidad de abarcar a la población LGBTQ+ desde su especificidad, entendiendo las dificultades propias que se le suman a las precariedades en cuanto las necesidades básicas insatisfechas. La violencia en las trayectorias de vida de dicha población, la imposibilidad aún mayor de insertarse en una ocupación e incluso la esperanza de vida (que, en promedio, no llega a los 40 años) nos obligan a pensar políticas que estén destinadas específicamente a atender las problemáticas de esta población.

Los escasos relevamientos que logramos concretar solo sirven en la medida en que pensemos herramientas que permitan profundizar este diagnóstico y acercar respuestas a una población ampliamente invisibilizada. En conversaciones con lxs compañerxs nos manifestaban preocupaciones en torno a la discriminación que sufren en sus barrios, la falta de perspectiva en la atención de la salud y tratamientos hormonales y la ausencia de vivienda digna -aspecto que resulta aún más relevante en una población que suele verse expulsada de sus núcleos familiares de manera muy temprana-. La desconfianza que se mencionaba anteriormente a la hora de responder una encuesta responde a lo ausente que han estado las instituciones para este segmento de la población. Reconocimientos como la Ley de Identidad de Género (2012) y el Cupo Laboral Travesti-Trans (2020), resultan precedentes para seguir profundizando las políticas públicas destinadas a estxs actores.

## Bibliografía

- Batthyány, Karina (2016). Bienestar social, género y cuidados. Teorías, desafíos y políticas. Seminario UNTREF.
- Batthyány, Karina (ed.) (2015): Los tiempos del bienestar social. Género y trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay. Montevideo. INMUJERES- MIDES.
- CEPAL, N. (2016). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INDEC]. 2022. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021- Resultados definitivos. Disponible en:  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut\\_2021\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/enut_2021_resultados_definitivos.pdf)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. 2018. Encuesta nacional a trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad, Disponible en:  
<https://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/ecetss/index.asp>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. 2021. Condiciones de empleo, trabajo y salud de trabajadores y trabajadoras independientes en Argentina. Disponible en:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe\\_independientes\\_-\\_ecetss\\_2018.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_independientes_-_ecetss_2018.pdf)
- Observatorio de Géneros y Políticas Públicas [OGyPP]. 2021. Brechas de género y desigualdad social. Disponible en:  
<https://www.observatoriodegeneros.com/post/brechas-de-g%C3%A9nero-y-desigualdad-social>
- Observatorio de Géneros y Políticas Públicas [OGyPP]. 2020. Desigualdad social y desigualdad de género. Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual. Disponible en:  
<https://www.observatoriodegeneros.com/post/desigualdad-social-y-desigualdad-de-genero>
- RENATEP - Registro Nacional de Trabajadores de la economía Popular. Diagnóstico y perspectivas de la economía popular. Reporte Agosto 2021  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep\\_-\\_diagnostico\\_y\\_perspectivas\\_de\\_la\\_economia\\_popular\\_reporte\\_agosto\\_2021.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep_-_diagnostico_y_perspectivas_de_la_economia_popular_reporte_agosto_2021.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Resumen de ejecución “Mi Pieza”. Junio 2022. Disponible en:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen\\_de\\_ejecucion\\_mi\\_pieza\\_-\\_junio\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resumen_de_ejecucion_mi_pieza_-_junio_2022.pdf)



OGyPP | Observatorio de Géneros  
y Políticas Públicas

Secretaría de  
Integración Socio Urbana



Ministerio de  
Desarrollo Social  
**Argentina**